



## Truena Ebrard contra Sheinbaum; exige dejar simulación en Morena

- El aspirante a la candidatura de la 4T pide tomar medidas para evitar el acarreo.
- Acusa a exjefa de Gobierno de usar a Secretaría de Bienestar a su favor.

Ciudad de México / El Universal

El aspirante a la presidencia, Marcelo Ebrard, exigió a la dirigencia de Morena detener la simulación y tomar medidas el acarreo y operación de gobiernos secretarías en favor de Claudia Sheinbaum.

El excanciller también arremetió contra la campaña emprendida a favor de Claudia Sheinbaum, con pinta de bardas e incluso brigadas con funcionarios para promoverla.

“Lo que estamos viendo ahorita, están usando masivamente a la Secretaría del Bienestar en todo el país están utilizando las brigadas para decirle a la gente que el presidente quiere que sea Claudia. Están haciendo un acarreo de veras monumental ¿Por qué? Esa es la pregunta”, acusó.

“Nunca se vio, siendo yo jefe de Gobierno de la Ciudad de México, todo el país pintado con financiamiento del gobierno de la Ciudad de México. Nunca vieron espectaculares de Marcelo en toda la república mexicana y nunca vieron tampoco que mandara yo brigadas del gobierno para apoyar mi postulación. Jamás hice eso les habla alguien que tiene la autoridad moral para decir lo que estoy diciendo”, apuntó.

Por ello, hizo un llamado al partido a frenar estas prácticas, a un día de iniciar el sorteo de las encuestadoras que realizarán los ejercicios espejo.

“Exhorto a la dirigencia de nuestro partido a que deje de simular y que tome medidas, es más, no exhorto, exijo a nombre de todos los ciudadanos”, dijo.

“Permitan que la ciudadanía libremente elija, porque si no va a ser un desastre para Morena. Suspendan inmediatamente lo que están haciendo, porque si lo están haciendo, llevo meses y semanas con toda paciencia y

responsabilidad esperando a que corrijan. Pero en la fase final estamos ganando esta encuesta”, exhortó.

Dijo que si fuera cierto que llevan más de 10 puntos arriba en las encuestas, no estarían recurriendo a estas prácticas.

Subrayó que la contienda se definirá entre Claudia Sheinbaum y él.

“También a Claudia se lo digo ¿Qué necesidad, qué caso tiene comprometer todo aquello por lo que hemos luchado?”, cuestionó, y advirtió que están en “foco rojo”, porque se tienen que acatar la voluntad de la gente.

Añadió que la persona que gane la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación será el próximo presidente de la República, por lo que está decisión es Claudia Sheinbaum o él.

“Hemos visto que han comprado encuestas falsas, ha habido campaña negra a mi familia”, acusó.

### ‘SON FALSOS LOS SEÑALAMIENTOS’

“No ha habido acarreo, no ha habido recursos públicos, lo niego absolutamente”, dijo la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum, luego de los señalamientos de Ebrard.

La exjefa de Gobierno aseguró que son falsos los señalamientos y que todo lo que se ha hecho hasta ahora ha sido voluntario por lo que no habido recursos públicos de por medio.

En entrevista en Michoacán, dijo que nunca hablará mal de sus compañeros de Morena.

“Primero que es falso (...) Hubo unas encuestas que hizo Secretaría de Gobierno para ver qué opinaba la gente respecto al desarrollo del Estadio Azteca o algunos temas de este tipo, pero nunca que tuvieran que ver con un asunto electoral y tampoco servidores de la nación”, manifestó.

### ASÍ SE EXPRESARON LAS ‘CORCHOLATAS’



“Exhorto a la dirigencia de nuestro partido a que deje de simular y que tome medidas. Es más, no exhorto, exijo a nombre de todos los ciudadanos”.

Marcelo Ebrard



“Es falso (...) Hubo unas encuestas que hizo Secretaría de Gobierno para ver qué opinaba la gente respecto al desarrollo del Estadio Azteca (...) pero nunca que tuvieran que ver con un asunto electoral”.

Claudia Sheinbaum



“Nosotros no nos dejamos llevar por esa estrategia de encuestas, ni seríamos capaces de traicionar nuestros principios (...) Tanto que lo combatimos, que sería una burla que nos convirtiéramos hoy en todo eso que tanto combatimos”.

Adán Augusto López



“La denuncia del compañero Ebrard sobre falta de equidad en el proceso interno de Morena se tiene que atender. Estamos a tiempo de corregir”.

Ricardo Monreal



“Lamentable por prepotente y arrogante la declaración de Ebrard (...) Su desesperación ha pasado todos los límites. Y pedía piso parejo, el colmo de la incongruencia”.

Gerardo Fernández Noroña

## Confirma Tribunal orden de retirar propaganda electoral

Ciudad de México / El Universal

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que los partidos están obligados a retirar la propaganda de los aspirantes que contengan fines electorales, en un plazo de cinco días, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE fueron impugnados por Claudia Sheinbaum, PRI y PRD, al señalar que dicha área no tiene atribuciones.

Subraya que el retiro de propaganda tiene como finalidad prevenir el riesgo de afectación al principio de equidad.

En un primer asunto, la aspirante de Morena, Claudia Sheinbaum señaló que no aplicaban los lineamientos a unas publicaciones realizadas en sus redes sociales el 3 de junio, ya que el

proceso interno inició el día 11.

El TEPJF le dio la razón a Claudia Sheinbaum sobre las publicaciones de esa fecha, al señalar que “no resulta válido que la autoridad, sin justificación alguna, ordene el retiro inmediato de publicaciones difundidas con anterioridad a la fecha de inicio del proceso político”.

Por su parte, el PRD y PRI también impugnó un oficio en el que el INE le notificó la propaganda que debía retirarse por contener elementos electorales. Sin embargo, el TEPJF determinó que la autoridad electoral actuó conforme a sus facultades.

“Se considera infundado el agravio relativo a la falta de competencia de la autoridad responsable, porque esta sí se encuentra facultada para ordenar el retiro de la propaganda, toda vez que la competencia deriva de los lineamientos, los cuales fueron emitidos en cumplimiento a una decisión de esta Sala Superior”, expone el proyecto.



Señalan que buscan prevenir el riesgo de afectación al principio de equidad ante las elecciones presidenciales del 2024.



## Rayados es favorito ante Filadelfia

El Monterrey aspira al tercer lugar este sábado cuando enfrente al cuadro norteamericano dentro de la Leagues Cup.

1/Deportivo

## Insiste PAN que MC se una a alianza opositora

Ciudad de México / El Universal

El Partido Acción Nacional (PAN) buscará una coalición con los militantes de Movimiento Ciudadano, hasta el límite de lo posible, afirmó Marko Cortés, presidente nacional de Acción Nacional.

“Vamos a seguir trabajando por hacer la coalición lo más amplia posible. Yo buscaré una coalición, no de tres, sino de cuatro, o más partidos políticos, junto con la sociedad. Y lo vamos a buscar hasta el límite de lo posible. Esa hegemonía que se veía en el partido de MC, ya no la vemos, hoy ya vemos voces muy claras que dicen: debemos construir por el bien de

México”, dijo.

Durante la reunión plenaria de Acción Nacional, en San Miguel de Allende, Guanajuato, expresó que de manera formal o informal, quienes quieran sumarse al Frente “van a ser bienvenidos porque son necesarios para lograr cambiar el rumbo de nuestro país”.

Por otra parte, señaló que no habrá conflicto entre Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, si es que alguno es elegido para encabezar la candidatura presidencial del Frente Amplio por México.

Asimismo, hizo un llamado a su militancia para cerrar filas y así lograr ganar la presidencia de la República el próximo año.



Queda un mes de vida a La Boca

1/Local



Da Sultanes paliza a Algodoneros

1/Deportivo



Mueren mexicanos en incendios de Hawái

Internacional



Será de nuevo el Hombre Araña

En Escena



El líder panista Marko Cortés busca más integrantes para derrotar a la 4T.

## Mexicana no debe volar

Ana Paula Ordorica

El presidente López Obrador anunció con bombo y platillo que el 1º de diciembre de este año comenzará a operar una nueva línea aérea del estado que se llamará Mexicana, después de haber comprado el nombre por 407 millones de pesos. Este anuncio debería de ser un escándalo por la cantidad de preguntas que deja sin resolver.

¿Cuál es el beneficio social de una aerolínea del Estado que requerirá dinero del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)? Ni siquiera cuando Cintra operaba Aeroméxico y Mexicana como líneas del Estado se requirió meterle dinero del PEF a la aviación. Hoy, con un gobierno que se dice humanista y que pone primero a los pobres, ya anunció López Obrador que de arranque Mexicana recibirá 4 mil millones de pesos.

¿De dónde saldrá ese dinero? Actualmente no tiene una partida en el presupuesto. Si se van a esperar a la aprobación del nuevo PEF en septiembre, será muy tarde pensando en que Mexicana quiere comenzar a operar en diciembre.

El Presidente dijo que Mexicana volará a destinos a los que no vuelan actualmente las líneas comerciales (Aeroméxico, Volaris, Vivaerobus), pero en la presentación que hicieron en la mañana, a los veinte destinos señalados ya vuelan las tres aerolíneas. No se cumple con la promesa de incrementar la conectividad que hizo AMLO al presentar su proyecto. Los otros destinos apuntados bajo el rubro de 'Fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria', como Apodaca, Tulum, Lázaro Cárdenas o Tamián, no tienen pistas aun o no son adecuadas para que aterrice un jet 737-800, que son los aviones que arrendará Mexicana. ¿Cuánto va a costar construir estas nuevas pistas?

¿Quién es Petrus Aero? Esta empresa ha publicado anuncios buscando contratar a trabajadores del sector aéreo para Mexicana. La empresa no tiene ni página de internet. Eviacorp Aviation Services, que aparece ligada a Petrus Aero, solo tiene cuenta de Instagram con los anuncios de contratación, pero su página de internet no funciona.

Más allá de que no parecen empresas serias para ser usadas por el gobierno, ¿cómo van a pagar salarios competitivos a los pilotos? Actualmente un piloto de un 737 gana entre \$180 y \$220 mil pesos al mes. Esto es un salario mayor al del Presidente... que tiene prohibido que cualquier trabajador del Estado gane más que él. ¿Cómo le van a hacer?

¿Por qué quieren arrendar diez aviones 737-800? Son aviones viejos que por ello gastan más combustible; contaminan más y su mantenimiento será más caro.

Mexicana además será competencia desleal en un sector de por sí complicado. El Presidente anunció que venderán los boletos entre un 18 y un 20 por ciento más baratos. Lo podrán hacer porque seguramente recibirán un precio especial de renta en el AIFA para sus operaciones. El precio de la turbosina, que solo vende el gobierno, ¿será el mismo que para las otras aerolíneas? ¿Qué plazos tendrá Mexicana para pagar los servicios aeroportuarios?

Aunado a lo anterior ¿será legal una aerolínea en la que el regulador (AFAC); la marca (Mexicana) y el aeropuerto (AIFA) sean todos manejados por una misma entidad, en este caso la Sedena?

Mexicana es un capricho más de López Obrador que ha decidido destruir el sector de la aviación desde la cancelación de Texcoco. Si Mexicana tuviese que arrancar respetando las reglas de la industria, que incluyen reglas de operación, certificaciones, adiestramientos, comercialización, canales de distribución (agencias) y mantenimiento, sería imposible su arranque el 1º de diciembre. Pero como sabemos que al Presidente se le cumplen sus caprichos, seguramente volará Mexicana en diciembre y los costos los pagaremos los contribuyentes. De saque, serán 4 mil millones de pesos.

Vaya austeridad de quien presume que solo carga \$200 pesos en la cartera pero tira a manos llenas raudales del dinero público.

Nuestros temas

## Historia sin sesgos

Leticia Treviño

La historia tiene diversas finalidades que la hacen útil y necesaria en la cultura de los pueblos. Ante todo, nos permite entender y comprender la evolución de la estructura política y social de las naciones. Así mismo, nos ayuda a aprender de los éxitos y errores del pasado y generar un sentido de pertenencia alrededor de valores y acontecimientos significativos.

La referencia a figuras relevantes sirve de inspiración al dar ejemplos de actuación, superación y resiliencia. De esta forma, es una guía para entender el presente y visualizar y construir el futuro. Desde el punto de vista del aprendizaje, ayuda a desarrollar el pensamiento crítico, la investigación, la evaluación, el conocimiento de fuentes y la importancia del ejercicio ciudadano.

"Conmigo nació la historia", dijo alguna vez en broma Israel Cavazos quien consideraba que esta disciplina era la maestra de la vida, una especie de búsqueda de la identidad y un ejemplo constante para no tropezar con la misma piedra.

Por supuesto que la historia como asignatura escolar es fundamental, además de conocer nuestros orígenes nos permite identificar valores que como comunidad hemos defendido. Sin embargo, es indispensable gestar el conocimiento teniendo claridad de todas las versiones documentadas que existen. Incluir referencias de

autores, investigaciones, y evidencias probatorias. No se vale tener interpretaciones equivocadas o sesgadas que puedan desfigurar los acontecimientos que se estén narrando.

Decir sólo una parte de la historia no es justo ni para los protagonistas ni para quienes apenas se están educando. Esta es una preocupación genuina sobre los nuevos libros de texto mexicanos.

Bien lo dice nuestra secretaria de educación, Sofía Leticia Morales, "es muy poco serio que cualquier historiador te narre lo que está pasando ahorita cuando tiene una sola visión, los historiadores normalmente no narran la historia presente a menos de que pongan distintas versiones de lo que pasó", expresó.

Cada versión de un evento histórico proporciona una perspectiva única sobre lo que sucedió. Al explorar diversas fuentes y enfoques, se puede obtener una comprensión más completa de los motivos, las consecuencias y los contextos que rodean el evento.

Esto permite una visión más objetiva y equilibrada de la historia para evitar comprensiones simplistas o sesgadas de los eventos que pueden ser considerados conflictivos al compararlos con la perspectiva presente.

Los nuevos libros de texto, en lo que refiere a la historia, tienen una fuerte dosis de ideología que elogia la política presente bajo la lucha libertaria del oprimido. Hay un interés de formación política.

Olvidan que la educación debe ser laica y respaldada con métodos pedagógicos y didácticos.

Corresponderá al docente, en la libertad del codiseño que se le otorga en la Nueva Escuela Mexicana, guiar la discusión y el análisis de los temas para identificar sesgos, mencionar los nombres y hechos como sucedieron y analizar la información desde los diferentes ángulos en el contexto en que se presentaron.

Ciertamente los historiadores tienen sus propias perspectivas, interpretaciones y creencias que los hace ser subjetivos en las narrativas; así mismo, las fuentes históricas disponibles pueden ser limitadas o incompletas incluso por la censura de otras épocas.

Sin embargo, el compromiso es con la verdad que lleva a la justicia, a la equidad y a eliminar estereotipos discriminatorios. No se trata de ocultar hechos porque puedan ser incómodos, sino de narrarlos con información basada en situaciones verificables evitando opiniones o juicios de valor. También hay un compromiso con la calidad académica.

Por ejemplo, en "Un libro sin recetas para la maestra y el maestro" fase 6 de secundaria de los nuevos libros de texto en la página 21 señala: "El secuestro como arma político-militar no fue una estrategia en donde la lc23s (Liga Comunista 23 de septiembre) lograra alguna victoria. El primero de sus descalabros ocurrió el lunes 17 de septiembre de 1973 al

intentar retener en Monterrey a Eugenio Garza Sada, ícono y leyenda del empresariado mexicano, en cuya acción perdieron la vida el empresario, su chofer y dos elementos del comando guerrillero. La confrontación entre la iniciativa privada y el gobierno de Luis Echeverría, que ya traía su propia zaga, se vio alimentada con mayor énfasis a partir de este evento."

Este texto que minimiza los hechos al señalar "intentar retener" en lugar de "secuestrar", y "perdieron la vida" por "asesinados", molestó muchísimo a la comunidad regiomontana por el manejo sesgado de la información. Y esto es solo una muestra del manejo de la información de los nuevos textos.

En los nuevos libros se enfatiza por una parte la inclusión, pero por la otra, dividen al polarizar y defender una ideología. Por eso, la importancia de la colaboración de expertos y ciudadanos en el diseño de los materiales didácticos, para asegurar la pertinencia y el respaldo en la investigación y fuentes confiables, y no incluir una visión fragmentada del conocimiento.

De igual forma, compartir los planes y programas que los respaldan y capacitar a los docentes, en síntesis, cumplir con lo que señala la ley.

El problema está en quien se siente poseedor de la verdad y utiliza recursos públicos para imponer su visión y manejar los tiempos de acuerdo con sus intereses.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Un país de violadores

Jessica Martínez Martínez

México es un país de violadores, donde a los violadores se les perdona, se les deja libres o incluso se les premia obligando a niñas a vivir con ellos.

Es una realidad difícil de aceptar que en nuestro país hay un peligro latente de violaciones, pero lo podemos comprobar simplemente conociendo que del cien por ciento de embarazos adolescentes el 82% fue perpetrado por un hombre adulto.

Menos del 18% de embarazos de adolescentes fueron por la relación entre dos jóvenes menores de edad. Incluso se han registrado casos de adolescentes de 15 años embarazada por un hombre de 75 años.

Las relaciones de menores de edad con adultos son violaciones, no existe el consentimiento con esa diferencia de poder, es violación.

Estadísticas nacionales nos muestran que 4 de cada 10 delitos de violencia sexual se realiza contra menores de 18 años.

También sabemos que Nuevo León está entre los primeros lugares y que cada año van en aumento las violaciones, incluso en junio de 2023 existieron 114 casos de violaciones, la cantidad más alta registrada en 5 años. Esto es una alerta roja.

No sabemos cuál es la estrategia nacional preventiva para disminuir estos casos. Claro que podemos informar a las menores a edad temprana para que se protejan, que confíen en sus padres o madres para denunciar estos casos incluso desde el preescolar, pero queda la duda de porque no existe presupuesto suficiente para atender estas problemáticas.

Anteriormente se denunciaba que Salud y Educación tenían diferentes protocolos, lenguajes, formas de aproximación para atender el mismo problema, que no había coordinación entre estas.

Parece que las Secretarías están divorciadas, aquellas a las que les atañen estos temas incluyendo a la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Mujeres que debieran pronunciarse a favor de la prevención y de la educación sexual, incluida la educación sexual para madres y padres.

Esta falta de coordinación seguirá cobrando factura, pero en las víctimas menores de edad, porque lamentablemente los adultos encargados no hablan de temas incómodos. Los adultos a cargo no quieren tocar temas complicados que requieren atención para frenar la problemática. Los adultos a cargo quieren cambiar de página y permitir que este siga siendo un país de violadores.

## Hay de golpes a golpes



## Reunión en Palacio por el Efecto Xóchitl

Carlos Loret de Mola

Hace apenas unos días, en Palacio Nacional, el presidente convocó a su círculo político íntimo con un objetivo: analizar los resultados de una encuesta que había mandado a hacer con una muestra extraordinariamente robusta.

Los números que analizaron —me dicen fuentes con acceso directo— no dejaron cómodo ni tranquilo al Presidente. Salió preocupado y pidió reunirse con sus corcholatas para afinar la estrategia de cara al 2024.

La encuesta midió el impulso inicial del Efecto Xóchitl. La irrupción de la senadora panista Xóchitl Gálvez a la contienda. Si bien la encuesta que mandó a hacer López Obrador le ratificó que Morena sigue teniendo una cómoda ventaja para ganar la elección presidencial del 2024, también le quedó claro que esa ventaja se ha estrechado y que está cada vez más lejos el ideal de

ganar mayoría calificada en el Congreso. Vamos, eso ya se ve imposible.

Se habló del caso de Veracruz. Está perdido para Morena. También de Puebla. Perdido para Morena. Se habló de Jalisco. Perdido para Morena. Son los padrones 3, 4 y 5 en importancia en el país. Esto compromete la posición para la elección nacional.

Se habló de la Ciudad de México, donde los números expuestos en la mesa de López Obrador favorecen a Morena. Se habló de la posibilidad de repetir en la capital del país el método de las corcholatas presidenciales. Se habló de Clara Brugada, que tiene por mucho las simpatías dentro de Morena. No se habló de Omar García Harfuch, porque todos saben que ese nombre está vetado para el Presidente.

Otro factor de preocupación: en la contienda interna morenista, la figura de Marcelo Ebrard ha logrado incomodar. No tanto como para ganar la candidatura —que tiene en la bolsa Claudia Sheinbaum— pero sí para desgastar cada vez más a la considerada favorita del Presidente.

Me dicen las mismas fuentes que por eso mismo, el Presidente dejó la impresión de que su ideal sería terminar la contienda interna de manera anticipada. Terminarla ya. Es parte de lo que quiere platicar con sus corcholatas en la reunión que pidió que le agendaran. Cuando le comentaron que Ebrard podría negarse a modificar el calendario y le recordaron los requisitos que ha pedido para las encuestas que definirán la candidatura, AMLO ironizó sobre sí ahora Marcelo era el que definía las reglas.

Tras evaluar los tres factores centrales —nivel de conocimiento, opiniones negativas sobre el personaje, competitividad en careos contra posibles rivales— quedó claro que Adán Augusto López había perdido su posición: creció en conocimiento, pero también se dispararon sus negativos por los escándalos en los que se ha visto envuelto en las últimas semanas. Dicen los que estuvieron que está claro que "el hermano Adán" no está en el ánimo del presidente. Y que todo va para Claudia, aunque esté decepcionando.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 17 de Agosto del 2023. Año CV. Número 39,682

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Presupuesto del INE está debidamente justificado

Ciudad de México/  
El Universal.-

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el presupuesto de 2024 del INE, que asciende 23 mil millones de pesos base, está debidamente justificado y destacó que no se ocupó "todo el techo financiero".

La Junta General Ejecutiva aprobó la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto para el ejercicio fiscal 2024.

Aseguró que están "convencidos que

cada cifra que coloquemos en el presupuesto tiene que ser debidamente sustentada en la norma y totalmente defendible ante quienes presentemos este proyecto de presupuesto".

Sostuvo que hicieron un esfuerzo por "no caer en la tentación de ocupar todo techo financiero".

Guadalupe Taddei apuntó que arrancar el proceso electoral con el conocimiento pleno del presupuesto les ayuda a caminar firmes.

La consejera presidenta señaló que es un presupuesto que incluyó todas las voces, preocupaciones y conocimiento

de las áreas, por lo que es resultado de un trabajo en equipo.

El INE discutirá el proyecto de presupuesto de 2024 este viernes, donde se contemplan 23 mil millones de pesos de presupuesto base, 10 mil millones para prerrogativas de partidos políticos y 3 mil millones de presupuesto precautorio.

El titular del Órgano Interno de Control, Jesús George Zamora, afirmó que en esta nueva etapa institucional del INE se ha logrado dejar antiguas prácticas para la elaboración del proyecto.



El INE discutirá el proyecto de presupuesto de 2024 este viernes, donde se contemplan 23 mil millones de pesos de presupuesto base

## Precampañas desvían los recursos: MC

Ciudad de México/El Universal.-

Las precampañas ilegales de Morena han desviado recursos públicos para promocionar la imagen de sus aspirantes, y ello lo reafirmó hoy el ex canciller Marcelo Ebrard con la denuncia que hizo en contra de la ex jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, señaló el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez.

"Hoy Marcelo Ebrard nos da la razón. Llevamos meses demostrando que las precampañas ilegales de Morena han desviado recursos públicos", indicó Máynez.

En sus redes sociales, el legislador emecista dijo que el reclamo del aspirante morenista, por los gastos excesivos de campaña, comprueba las denuncias que han realizado desde antes de que iniciara el proceso interno



"Hoy Marcelo Ebrard nos da la razón. Llevamos meses demostrando que las precampañas ilegales de Morena han desviado recursos públicos".

de la colación oficialista.

"En más de 90 denuncias lo hemos acreditado y hoy él mismo lo confirma. Ojalá esto sirva para que las autoridades electorales actúen en serio".

En ese sentido, esta mañana, Marcelo Ebrard recriminó que Sheinbaum financie su promoción personal con recursos del gobierno de la Ciudad de México.

"Siendo yo jefe de gobierno de la Ciudad de México, nunca vieron ustedes todo el país pintado con financiamiento del gobierno de la Ciudad de México, y nunca vieron espectaculares de Marcelo en toda la República Mexicana, y nunca vieron tampoco que mandara yo brigadas del gobierno para apoyar mi postulación", denunció Ebrard.

## Rechazan que AMLO se negara a responder sobre caso Jalisco

Ciudad de México/El Universal.-

Es mentira que el presidente Andrés Manuel López Obrador se negó a contestar los cuestionamientos sobre los jóvenes desaparecidos de Lagos de Moreno, Jalisco, aseguró el vocero de Presidencia Jesús Ramírez Cuevas.

Por medio de sus redes sociales, el también coordinador de Comunicación Social de Presidencia dijo que la sensibilidad y la solidaridad siempre han identificado al Presidente de la República.

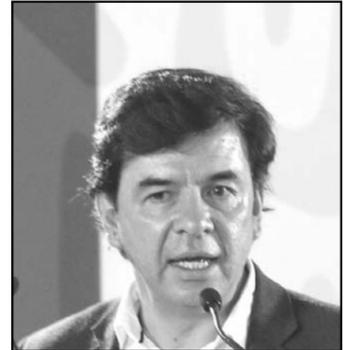
"No somos iguales. Esa versión forma parte de una estrategia de desinformación", acusó Ramírez Cuevas.

Esta mañana el jefe de Ejecutivo federal evitó hablar en su conferencia sobre la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno, Jalisco.

Ante las varias solicitudes de periodistas para que diera conocer el reporte del Gabinete de Seguridad sobre esta desaparición, el presidente

contó una anécdota:

"Ayer me decía un amigo que decía su esposa 'Que me des 200 pesos para ir al mercado'; 'No oigo' (respondía su esposa). A ver por el otro. ¡Qué me des 500 pesos para ir al mercado!' (le gritaba su esposa). Mejor los 200", comentó entre risas el mandatario.



El vocero de Presidencia Jesús Ramírez Cuevas.



## Respalda Monreal a Marcelo

El Universal.-

Ricardo Monreal, aspirante presidencial, dijo que la denuncia que realizó Marcelo Ebrard sobre el acarreo y uso de las instituciones en favor de Claudia Sheinbaum se debe atender.

Añadió que se debe conservar la unidad del movimiento de la Cuarta Transformación.

"La denuncia del compañero @m\_ebrard sobre falta de equidad en el proceso interno de MORENA se tiene que atender", escribió en redes sociales.

Añadió que se está a tiempo de corregir, "teniendo presente que el valor político superior que la y los participantes debemos conservar es la unidad del movimiento transformador".

El aspirante a la presidencia, Marcelo Ebrard, exigió a la dirigencia de Morena detener la simulación y tomar medidas el acarreo y operación de gobiernos secretarías en favor de Claudia Sheinbaum.



Ricardo Monreal señala que deben priorizar la unidad.

El excanciller también arremetió contra la campaña emprendida a favor de Claudia Sheinbaum, con pinta de bardas e incluso brigadas con funcionarios para promoverla.

"Lo que estamos viendo ahorita, están usando masivamente

a la Secretaría del Bienestar en todo el país están utilizando las brigadas para decirle a la gente que el presidente quiere que sea Claudia. Están haciendo una acarreo de veras monumental ¿Por qué? Esa es la pregunta", acusó.

## Llama Adán a la prudencia

El Universal.-

Luego de que el excanciller, Marcelo Ebrard, exigiera a Morena que frene la cargada oficial en favor de Claudia Sheinbaum en la que intervienen autoridades estatales y municipales, Adán Augusto López hizo un llamado a la prudencia, la unidad, la calma y la mesura.

Durante una asamblea informativa en Puebla, el exsecretario de Gobernación pidió no desesperarse.

"Así que prudencia, paciencia y mucha calma, no hay que desesperarse. En mi pueblo dicen un dicho que aquí se lo voy a repetir. Dicen: 'No hagas bulla cuando la gallina es tuya'", expresó sin referirse por su nombre a ninguno de sus compañeros que también aspiran a la candidatura presidencial.

No obstante, sí hizo alusión a la estrategia de la exjefa de



López Hernández pidió no desesperarse.

Gobierno de la Ciudad de México.

"Nosotros no nos dejamos llevar por esa estrategia de encuestas, ni seríamos capaces de traicionar nuestros principios y hacer algo parecido. Tanto que lo combatimos, que sería una burla que nos convirtiéramos hoy en todo eso que tanto combatimos.

"Sí les digo: nada de nervios. Ya llegarán los tiempos en que ustedes decidan, ustedes son lo que tienen la decisión en sus manos, por eso yo digo, los tiempos del señor son perfectos".

## Si hay pruebas, que se presenten: Velasco



No hay que hacer circos mediáticos: Velasco.

El Universal.-

El aspirante a la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa por la Cuarta Transformación, Manuel Velasco declaró, en entrevista radiofónica, que si Ebrard cuenta con pruebas, debería presentarlas ante los órganos electorales competentes.

"Yo creo que existen órganos electorales para hacer las denuncias si tienes pruebas y no hay que estar en circos mediáticos ni en acusaciones internas", comentó Manuel Velasco, Aspirante del PVEM.

Manuel Velasco, reconoció la labor del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para mantener la unidad durante el

proceso interno del partido para elegir a quien contendrá por la silla presidencial el próximo año.

"Le dejé muy claro que, por encima de las aspiraciones personales, por legítimas que sean, está defender el proyecto que se ha construido", escribió Velasco en la red social X, antes Twitter.

El chiapaneco visitó Puebla, y aprovechó para hacer un llamado a practicar un deporte.

Asimismo, el aspirante por el partido Verde Ecologista de México (PVEM) negó que a la y los aspirantes se les haya prohibido declinar por otra "corcholata" presidencial, "cada quien tiene libertad de poder hacer lo que desea hacer", aseguró.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Alista Frente Amplio primer foro regional

## Ciudad de México/El Universal.-

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que todo está listo para la realización del primer foro regional del Frente Amplio por México, que se llevará a cabo este jueves, a las 20:00 horas, en la Ciudad de Durango, con la participación de Xóchitl Gálvez Ruiz, Beatriz Paredes Rangel y Santiago Creel Miranda, finalistas del proceso interno para seleccionar a la o el responsable de su construcción y virtual candidato o can-

didata presidencial.

El partido tricolor, responsable de la organización de este foro, con el tema: "Vivir en México y ejercer derechos", destacó que asistirán 300 invitados y podrá ser seguido en vivo en las redes sociales del PRI Nacional.

"Se abordarán los temas de seguridad y justicia, sistema anticorrupción y combate a la impunidad, derechos para una vida digna, inclusión, ventajas de residir en la frontera y medicinas", precisó el tricolor en un comunicado.

Detalló que el foro será moderado por Juan Manuel Jiménez, "periodista con más de una década de trayectoria en medios de comunicación, como MVS, Azteca Noticias y ADN 40. Es uno de los jóvenes comunicadores con mayor reconocimiento y credibilidad en México, destacando su singularidad para conducir los espacios de noticias donde colabora. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el ITESM y Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad

Panamericana".

También, participará como moderadora la abogada Ana Lucía Medina, "quien cuenta con una Maestría en Gestión Pública Aplicada, es articulista en varias publicaciones, ha sido diputada local en el Congreso de Michoacán, del cual fue Presidenta de la Mesa Directiva y es cofundadora del colectivo de activistas digitales Sociedad Civil Mx y de la organización UNID@S.

El sorteo de los turnos en los que

participarán los aspirantes, realizado por el Comité Organizador, definió el orden siguiente: Santiago Creel, Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes.

El encuentro de Durango forma parte de los cinco foros regionales que realizará el Frente Amplio por México, en el marco de su proceso interno.

El segundo foro regional que le tocará organizar al PRI se celebrará el sábado 19 de agosto en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el tema: "Vivir en México y ejercer derechos".

## Promueven luto nacional por jóvenes

### Ciudad de México/El Universal.-

Bajo el hashtag #LutoNacional, políticos y periodistas promueven un luto de 24 horas en respeto a la desaparición y asesinato de cinco jóvenes de Lagos de Moreno, Jalisco.

Los familiares de los jóvenes Roberto, Diego, Uriel, Dante y Jaime confirmaron su asesinato a tres días de reportar su desaparición y tras la difusión de videos en los que se observaba que fueron obligados a golpearse y asesinarse por miembros del crimen organizado.

Ante ello, la senadora Xóchitl Gálvez compartió una imagen en negro con la leyenda Lagos de Moreno para anunciar que por 24 horas no tendrá actividades políticas y en redes sociales en respeto a la tragedia que ocurrió en Jalisco.

La legisladora condenó la indiferencia y mencionó que no podríamos ser indiferentes ante el dolor por lo que explicó que "En respeto a las familias de Roberto, Diego, Uriel, Dante y Jaime, suspenderé el uso de mis redes sociales por 24 horas y el día de mañana no tendré agenda, salvo mi participación en el foro".

Asimismo, el columnista de esta



El hashtag #LutoNacional que refiere al crimen en Lagos de Moreno es tendencia en la red social X

casa editorial, Héctor De Mauleón, así como líderes de asociaciones civiles, escritores y escritoras se sumaron a la iniciativa.

El hashtag #LutoNacional que refiere al crimen en Lagos de Moreno es tendencia en la red social X, antes denominada Twitter y usuarios o funcionarios públicos la han hecho viral.

La autora de la novela "Cuerpos robados", Tezah Marzeri compartió el texto Los Nadies de Eduardo Galeano para hablar del caso y anunciar el luto nacional.

Condenan "chiste" de AMLO al cuestionarlo por desaparición de jóvenes de Lagos de Moreno. Al térmi-

no de su conferencia mañanera de este miércoles 16 de agosto en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador contó un "chiste" al ser cuestionado sobre la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno, Jalisco.

Entre los gritos de los periodistas que solicitaban información sobre los jóvenes, el presidente López Obrador hacía gestos de que no escuchaba.

"Ayer me decía un amigo, decía su esposa: 'Que me des 200 pesos para ir al mercado'. ¡No oigo, por acá, por el otro (oído)!. 'Que me des 500 pesos para ir al mercado'. ¡Mejor los 200!'", expresó entre risas el Presidente.

## ... Y critican a Alfaro

### Ciudad de México/El Universal.-

No hay palabras para calificar la lentitud e ineptitud del gobernador Enrique Alfaro, para investigar el caso de los cinco jóvenes que desaparecieron el pasado 11 de agosto, señaló el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

"Es indignante lo sucedido, no hay palabras para calificar a quienes perpetraron este crimen tan atroz, ni para la lentitud de acción del gobernador. Es increíble el grado de maldad, tanto como la ineptitud de las autoridades estatales", expresó en un comunicado.

También exigió a Enrique Alfaro que enfrente al crimen organizado en su entidad, ya que además de los homicidios que se perpetran en Jalisco, dijo el legislador, "hay que agregar una gran cantidad de personas desaparecidas que no han sido buscadas por las autoridades".



Rubén Moreira exigió a Enrique Alfaro que enfrente al crimen organizado en su entidad.

**EDICTO**  
En fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 941/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefa García Santos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de agosto de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(17)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 31 de Julio de 2023, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora OLGA VALDEZ ZAMORA, quien falleció el día 25 de Junio de 2023, habiendo comparecido los señores OLGA MARTINEZ VALDEZ, JORGE ANTONIO MARTINEZ VALDEZ y JOSE ALFREDO MARTINEZ VALDEZ en su carácter de Albacea y herederos, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. RICARDO JAVIER DE LA GARZA VÁZQUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 123**  
(7 y 17)

**EDICTO**  
En fecha catorce de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 741/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Daniel Alfonso Medellín Zúñiga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de agosto de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(17)

**EDICTO**  
El día 28 veintiocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 819/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Treviño Palacios, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 7 de agosto del 2023.  
**LICENCIADO ABERLADOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 09 nueve de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 519/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Torres Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de junio de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(17)

**EDICTO**  
El día 28 veintiocho de julio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 816/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado acumulado especial a bienes de Rebeca Pérez Tovar y/o Rebeca Pérez y/o Rebeca Pérez Tovar de Villanueva y José Andrés Villanueva García y/o José Andrés Villanueva, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 15 de Agosto de 2022.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 24-veinticuatro de Junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1396/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de FRANCISCO JAVIER ROBLES CANTU, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(17)

**EDICTO**  
El día 04 cuatro de marzo de 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 305/2020 relativo al relativo al Juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Víctor Manuel Juárez Saldívar y Guadalupe Montemayor Ortiz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 de Agosto de 2023.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 07 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 969/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rubén Darío Alonso Luna, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 11 once de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JÓRGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(17)

**EDICTO**  
El día 13 trece de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 589/2023, el juicio sucesorio intestado a bienes de Josefa Unzueta Insurriaga, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de agosto del 2023

**LICENCIADO ABERLADOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(17)

**EDICTO**  
Con fecha 26 veintiséis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 783/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Longino Arias García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 07 de agosto de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 15-quince de agosto del 2023-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente Judicial número 1150/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva. En dicho expediente, mediante auto de fecho 03-tes de julio del 2023-dos mil veintidós se ordenó la publicación de 3-tres Edictos consecutivos, tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, con el fin de celebrar el emplazamiento a juicio del Ciudadano HERMELINDO CHAPA QUIROGA, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. DOY FE.

**LUCÍA GARCÍA DE LA GARZA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**  
Con fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 358/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Javier Rodríguez Cabello y/o Fco. Javier Rodríguez y/o Fco. Javier Rodríguez Cabello, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 31 de marzo de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1120/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Gildardo Narváez Orozco y/o Gildardo Narváez Orozco, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser otros, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 7 de noviembre de 2022.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 31 treinta y uno de julio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 17/2023 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Sanjuana Almaquer Rodríguez y María Guadalupe Almaquer Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(17)

**EDICTO**  
El día 01-primer de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Fernando Grimaldo Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 966/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de agosto del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(17)

**EDICTO**  
Con fecha 07 siete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 634/2023, relativo Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Cristóbal Mogoyan Ibarra, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 26 de julio de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de CONSTANTINA HERNÁNDEZ LERMA, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y Periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 362/2023. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 28 de julio del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
(17)

**EDICTO**  
El día 02 dos de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 603/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Díaz Vázquez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 15 de Agosto de 2023.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 21-veintinueve de Junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente Judicial número 1398/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MARIO ALBERTO GUEVARA MONTEJANO; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 18-dieciocho de Junio del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite expediente Judicial número 419/2021, relativo al Juicio Sucesorio Especial Intestado, a bienes de JUAN MANUEL CÁRDENAS CONTRERAS, J. MANUEL CÁRDENAS CONTRERAS o MANUEL CÁRDENAS CONTRERAS. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, dentro del término de 10-diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del Edicto. DOY FE.

**IRENE ROCHA VELÁZQUEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente Judicial número 1073/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Guajardo Herrera; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(17)

**EDICTO**  
El día 21-veintinueve de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial acumulado a bienes de José Carmen Martínez Alvarado y/o José Carm Martínez Alvarado y/o José Carm Mtz. Alvarado y/o José Martínez y/o Jose Martínez y/o José Martínez Alvarado y/o José Carmen Martínez y Ana María Olmos Chávez y/o Anamaria Olmos y/o Ana Ma. Olmos Chávez y/o Ana María Olmos Chávez y/o Anita Olmos y/o Ana Ma. Olmos de Mtz. y/o Ana Ma. Olmos y/o Ana María Olmos de Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 655/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de julio del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 01-uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en forma acumulada a trámite dentro del expediente judicial número 1292/2021 la sucesión de intestado a bienes del señor Reynaldo Carrizales López; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(17)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,568.32	53,827.71	↑ 0.48%
MEXICO BIVA	1,102.87	1,107.02	↑ 0.38%
NUEVA YORK	34,946.39	34,765.74	↓ -0.52%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.4850	Cetes 28 días	11.26
Udis 15	7,809109		
TIE 91 días	11.4855	Cetes 91 días	11.35
Udis 16	7,810220		
TIE 182 días	11.4830	Cetes 182 d.	11.41
Udis 17	7,811332		
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.45
Udis 18	7,812443		

Metales	
Centenario	\$41,000
Plata México	\$392.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$16.60	\$17.55
Interbancario 15	\$17.11	\$17.12
Interbancario 16	\$17.13	\$17.14

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	76.14
Brent	83.45
WTI	79.38

Del 23 al 25 en Cintermex

EXPO PYME 2023



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023

**El dato del día**  
La plataforma Amazon compartió su primer informe sobre el impacto económico que ha tenido en México, donde ha invertido más de 50 mil millones de pesos (mdp) y generado más de 40 mil empleos directos e indirectos.



La dependencia dijo que ese incremento de aranceles beneficiará a más de 206 mil micro, pequeñas y medianas empresas.

## "Aumento a aranceles beneficiará a Mipymes"

Ciudad de México/El Universal.-

El decreto por el que se aumentan aranceles a 25% a más de 400 fracciones arancelarias en las que se clasifican los productos de importación ayudará a fomentar el desarrollo de la industria mexicana, fortalecerá las cadenas de valor y apoyará el mercado interno, dijo la Secretaría de Economía (SE).

La dependencia a cargo de Raquel Buenrostro dijo que ese incremento de aranceles beneficiará a más de 206 mil micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), las cuales generan más de un millón de empleos.

Esta decisión de aumentar aranceles que la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación, a través del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, pretende contrarrestar las afectaciones de la industria nacional "por la desaceleración económica y el comercio desleal de algunos países, luego de la pandemia por Covid-19".

La entrada de productos de importación con competencia desleal como lo son bienes de acero, aceites,

aluminio, bambú, caucho, calzado, cartón, confección, instrumentos musicales, jabón, papel, llantas, muebles, productos químicos, plásticos, vidrio y cerámica, entre otros, generan distorsiones en el mercado nacional. Además de que se ajustan los aranceles para el sector calzado, textil y confección.

"Esto se ve reflejado en el desplazamiento comercial de algunos productos nacionales, así como la afectación a pequeñas y medianas empresas", expuso la dependencia.

Para generar estabilidad en la industria nacional y eliminar distorsiones en el comercio "se implementó un incremento temporal de los aranceles a las importaciones provenientes de países con los que México no cuenta con un tratado comercial para fortalecer la integración de los productores nacionales en las cadenas de valor de la industria nacional, así como en aquellas que se detonarán por la relocalización de inversiones".

La dependencia afirmó que para proteger a la población más vulnerable "se excluyeron los productos de la canasta básica, insumos para la salud, bienes de consumo y aquellos que afectan el desempeño de las cadenas productivas".

## Iniciativas para aumentar aguinaldo subirán costos

Ciudad de México/El Universal.-

Las iniciativas de reforma para aumentar el aguinaldo de 15 a 30 días, podrían incrementar los costos laborales de las empresas hasta en 25%, advirtió el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

"Todavía no termina de impactar el tema del aumento de días de vacaciones para las empresas, cuando hay en el tintero cinco iniciativas de reforma laboral entre las que se incluye aumentar el aguinaldo", dijo el presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social, José Manuel Etchegaray.

En conferencia de prensa, precisó que, para el caso de la gratificación de fin de año, se han presentado ante el Congreso de la Unión, tres iniciativas de reforma en las que se propone incrementar de 15 a 30 días el aguinaldo.

Dijo que estas propuestas, si bien tienen una probabilidad cercana al 34% de ser aprobadas, representarían una carga importante en la nómina por gastos en la seguridad social como mínimo del 20% y un máximo del 25%.

La iniciativa que tiene más probabilidades, con el 67% de que pase en el Congreso, es la referente a la jornada laboral con un costo estimado sobre la nómina del 14.25%, señaló.

Mencionó que se han presentado varias propuestas para modificar el



Podrían incrementar los costos laborales de las empresas hasta en 25%, advirtió el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

artículo 123 Constitucional, para reducir de seis a cinco los días de trabajo con dos de descanso.

Hay otra que va en el sentido de reducir las horas laborables para pasar de una jornada de 48 a 40 horas por semana, precisó.

Mientras que otras iniciativas de reforma están proponiendo que haya más días festivos, que, según el contador, en la práctica ya existen como son el jueves y viernes santo; el 5,10 y 15 de mayo; el 2 de noviembre y el 12 de diciembre.

También una más para la desconexión digital que no representaría ningún costo laboral para las empresas y que tendría 50% de probabilidad de ser aprobada por el Congreso.

Esta consiste en adicionar el artículo 68 bis de la Ley Federal del Trabajo, para que sea opcional que los trabajadores sean molestados en horas y días inhábiles.

Lo anterior sería para no estar obligados a contestar llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos fuera del horario laboral.

## Peso suma tres sesiones a la baja

Ciudad de México.-

El mercado cambiario mexicano mantuvo la cautela con un dólar fortalecido, debido a que la inflación de Estados Unidos, principal socio comercial de México, sigue siendo elevada, lo que podría requerir más aumentos de tasas de interés, según minutas de la Reserva Federal (Fed) y a las declaraciones de Fitch Ratings sobre que el apoyo del gobierno a Petróleos Mexicanos (Pemex) podría tener un efecto negativo sobre el soberano mexicano.

El peso mexicano se depreció este miércoles 0.11 por ciento, equivalente a 1.95 centavos, a 17.1420 unidades por dólar spot.

De acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.1700 unidades y un mínimo de 17.0360 unidades. La moneda nacional hiló tres sesiones de caídas frente al dólar, al acumular una pér-



El mercado cambiario mexicano mantuvo la cautela con un dólar fortalecido dida de 13 centavos.

La firma de riesgo soberano aseguró que el problema de la empresa productiva del estado seguirá presionando las

finanzas públicas del país, siendo uno de los principales riesgos de recorte en el largo plazo para la calificación crediticia de la deuda soberana de México.

## Mundo Financiero

16 de agosto de 2023

Tipo de cambio		Cetes (28 días)	
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
17.0768	16.60	11.26	11.25
sin cambio			
IPyC		Euro	
53,827.71	18.35	18.94	34,765.74
sin cambio			
Bolsa Mexicana De Valores		Yen	
Sube 259.39 pts	0.11712	0.11715	Baja 180.65 pts
0.00069 centavos menos			

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4404.33	4437.86
BOVESPA	116171.	116809.
NASDAQ 100 Index	14876.4	15037.6
DOW JONES	34765.7	34946.3
NIKKEI	31766.8	32238.8

## Pemex, en riesgo de ser una mayor carga fiscal

Ciudad de México/El Universal.-

Las presiones financieras que atraviesa Petróleos Mexicanos (Pemex), en un contexto restringido de financiamiento en los mercados, podrían ocasionar que la petrolera se vuelva una mayor carga fiscal para el gobierno mexicano, advirtió la agencia Fitch Ratings.

"Los persistentes desafíos operativos, financieros y de deuda de Petróleos Mexicanos en el contexto de condiciones financieras globales más estrictas, acceso restringido a financiamiento y precios más bajos del petróleo, pueden generar mayores desafíos de financiamiento en el futuro, lo que puede aumentar la necesidad de apoyo gubernamental", dijo la calificadora.

En el análisis Cómo impacta Pemex la calificación soberana de México, Fitch Ratings detalló que en su escenario base, el apoyo del gobierno a Pemex se mantendrá en 15 mil millones de dólares por año, lo cual cubrirá amortizaciones de la deuda de bonos internacionales.

"Incluimos este apoyo anual como parte de nuestra proyección de déficit del gobierno general de 3.5% del PIB en 2023 y 3.4% en 2024. Esto incluye los gastos del gobierno federal más la seguridad social, pero excluye tanto a Pemex como a la Comisión Federal de Electricidad", indicó.

Fitch Ratings explicó que los ingresos relacionados con el petróleo en México han disminuido considerablemente en las dos últimas décadas, los cuales representaron 44% de los ingresos totales en 2008, el pico más reciente, en comparación con un promedio del 10% en los últimos cinco



Fitch Ratings detalló que en su escenario base, el apoyo del gobierno a Pemex se mantendrá en 15 mil millones de dólares por año.

años. "Esto ha resultado en un beneficio neto aún menor para el gobierno federal a partir de los ingresos del petróleo, aunque las entradas siguen siendo netamente positivas", dijo la empresa.

Sin embargo, Pemex podría convertirse en un pasivo neto para el erario si el apoyo que recibe del gobierno supera los ingresos relacionados con el petróleo, en ausencia de una mejora de la posición financiera de la empresa productiva del Estado, con una disciplina financiera más estricta en medio de precios más bajos del petróleo, añadió.

En su estudio, la calificadora resaltó que, si bien más apoyo a Pemex no sería necesariamente negativo para la nota crediticia del país, el impacto dependería de cómo el gobierno federal acomoda fiscal-

mente el apoyo adicional. "La compensación mediante la reducción de gastos o el aumento de los ingresos puede significar que el apoyo adicional es neutral desde el punto de vista crediticio", añadió.

La agencia dijo que los colchones financieros no son suficientes para confiar indefinidamente para brindar apoyo a Pemex. Sin embargo, no se espera una reforma fiscal en el corto plazo que impulsaría los ingresos, debido a las próximas elecciones generales en junio de 2024.

"Hay visibilidad limitada en la agenda política de los candidatos presidenciales en el sector energético y Pemex. Suponemos alta disposición para apoyar a Pemex independientemente del resultado de las elecciones", afirmó Fitch.





## Mueren dos mexicanos en incendios de Hawái

Juan Emilio Aguillón

Los históricos incendios de las comunidades de Lahaina y Maui han dejado a más de cien personas sin vida durante la última semana, y, al menos dos de ellas, eran mexicanas.

De acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se registraron dos mexicanos sin vida en Maui.

La sensible noticia fue dada a conocer por Alicia Bárcena, la canciller, a través de sus redes sociales.

“Comparto con tristeza el fallecimiento de dos personas mexicanas a causa de los incendios en Maui. Personal consular está brindando asistencia y acompañamiento a sus familias. Expresamos nuestro más senti-



Además hay otros tantos connacionales pidiendo ayuda.

do pésame ante esta trágica situación”.

Además, Bárcena indicó el fin de semana que hay personas

del consulado mexicano en Maui atendiendo a visitantes mexicanos, quienes resultaron afectados por los fuertes incen-

dios. Según medios internacionales, van alrededor de 106 muertos por los incendios en Hawái, los cuales ya representan la mayor catástrofe natural en la historia reciente de Estados Unidos.

Poco después de que los incendios arrasaran con Lahaina y Maui, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró estado de emergencia junto al gobernador de Hawái, Josh Green, esta condición permite el acceso a los recursos de salud y económicos del gobierno federal.

Green indicó a inicios de la semana que faltaban al menos 10 días de búsqueda, pues hay cientos de personas desaparecidas en el lugar, desafortunadamente, señaló estar seguro de que, al día, se encontrarán con al menos 10 cuerpos en la zona.

Por su parte, el mandatario democrata y la primera dama, Jill Biden, visitarán Hawái para reunirse con brigadistas, sobrevivientes y funcionarios de la isla, con el fin de revisar la tragedia y brindar apoyo.

## ‘Ex-legisladores planearon muerte de Villavicencio’

Juan Emilio Aguillón



Christian Zurita.

A una semana del trágico asesinato del candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio, aseguran que el atentado en su contra fue planeado por ex-legisladores.

Fue el aspirante a presidente, Christian Zurita, quien sostuvo a cinco exfuncionarios por su presunta participación en el crimen que ha conternado a todo el país.

De acuerdo con Zurita,

Villavicencio presentó una denuncia basada en diversos testimonios realizados por los integrantes de la asamblea.

“Deben responderle al país las circunstancias por las cuales fueron acusados por Fernando”, subrayó Zurita, quien entró a la contienda para sustituir a su compañero por parte del partido Construye.

### LOS DETENIDOS

Según los reportes de la policía, se detuvieron a seis personas vinculadas con el ataque

en contra del candidato, el pasado 9 de agosto, tras finalizar un evento en Quito, la capital del país sudamericano.

Por su parte, los acusados replicaron que lo dicho por Zurita no tiene fundamento, añadiendo que las acciones legales en contra de la acusación se realizaron en el “momento pertinente” contra “la temeraria acusación”.

“Es una irresponsabilidad lo que ha dicho este señor Zurita, porque ha puesto en peligro nuestras vidas”.

## Cierra Arévalo campaña para segunda ronda

Guatemala, Guatemala.-

El Movimiento Semilla, que postula a Bernardo Arévalo como candidato presidencial de Guatemala, cerró el miércoles su campaña electoral con la promesa de luchar contra la corrupción y de hacer un cambio en el país.

“No nos van a robar la democracia, no nos van a robar la ilusión, saquemos a los corruptos y démosle a este país un nuevo rumbo”, arrancó el acto electoral de cierre en Ciudad de Guatemala la candidata a vicepresidenta de Semilla, Karin Herrera.

Su compañero de fórmula, el aspirante a presidente Arévalo, un sociólogo de 67 años, se

sumó al pronunciamiento para decir que se presentaba en la misma plaza en que en 2015 se reunieron y manifestaron “para sacar a los corruptos del poder”.

Se refería a las protestas, conocidas como la primavera de Guatemala, con masivas convocatorias pacíficas que derivaron en la renuncia al cargo de presidente de Otto Pérez Molina, señalado por actos de corrupción.

“Esta campaña a es un humilde recordatorio no de lo que un político puede decir, sino de lo que un pueblo le puede confiar”, proclamó el candidato, que se disputará la presidencia contra la ex primera dama Sandra Torres que se alió al oficialismo, partidos políticos perdedores, militares, evangélicos y sectores conservadores en busca de ganar la presidencia.

Arévalo y su partido fueron la sorpresa de la primera vuelta de las elecciones generales del 25 de junio al pasar para el balotaje pese a no estar considerado entre los primeros tres lugares de las encuestas de intención de voto.

“Un pueblo que reclama su dignidad no puede ser detenido”, recaló Arévalo, que denunció que quienes se benefician de la campaña sucia que denuncia haber recibido son “los corruptos”. Sus seguidores gritaban “sí se puede”.



Bernardo Arévalo.

## Determina la Corte que píldora abortiva seguirá disponible en EU

Washington, EU.-

Una corte federal de apelaciones anuló este miércoles el fallo de un tribunal inferior que habría retirado del mercado la mifepristona, píldora para abortar. Sin embargo, mantuvo aspectos de la sentencia que podrían reducir el acceso al medicamento.

El fallo de un panel conservador de tres jueces de la Corte de Apelaciones del 5º Circuito de EU. no afectará a la disponibilidad actual de la mifepristona, pues la Corte Suprema ya dijo que el fá-

maco y la normativa que permite su acceso seguirán vigentes por el momento.

La opinión de este miércoles, que redactó la jueza de circuito Jennifer Walker Elrod, determinó que el estatuto de limitaciones probablemente impedía el desafío legal a la aprobación de la mifepristona que en el 2000 emitió la Administración de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA, por sus siglas en inglés).

El fallo de la corte de apelaciones es el desarrollo más reciente en el dramático caso, que a su vez

representa la batalla legal más importante sobre el aborto desde que la Corte Suprema anuló en 2022 el precedente de Roe v. Wade de 1973 que protegía el derecho al aborto en todo el país.

Aunque la sentencia no tiene repercusiones inmediatas en el acceso a las píldoras para abortar, sí sienta las bases para que la Corte Suprema vuelva a pronunciarse sobre el aborto. El Departamento de Justicia dijo horas después este miércoles que pedirá a la Corte Suprema que revise la sentencia. La decisión de este miércoles



No obstante, se analizan algunas restricciones.

revela lo que está en juego cuando el caso vuelva a la Corte Suprema. Y probablemente marcará los contornos de lo que ambas partes argumentarán ante el alto tribunal.

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.

A las 11:00 once horas del día 06 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 629/2011, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Dessesetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Rosalva Gurrola Guerrero y Pedro González Buenrostro; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: “UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCELA: 50, MANZANA: 6, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: EBANO NO EXTERIOR: 112, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIÓNAMIENTO: NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS DE SAN JUAN, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: HABITACIONAL, ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUÁREZ SUPERFICIE: 90.00 M2 DESCRIPCIÓN NOROESTE: MIDE 6.00.-SEIS METROS, Y COLINDA CON LOTE NUMERO 7.- SIETE; SURESTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS, Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 49.- CUARENTA Y NUEVE, SUROESTE: MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE EBANO; NOROESTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 51.- CINCUENTA Y UNO. OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON CALLE ORFEBES, AL SURESTE CON CALLE COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE EBANO Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPALGUAJE. III. PROPIETARIOS % DOMINIO DIRECTO % USUFRUCTO PEDRO GONZALEZ BUENROSTRO 50.00% 50.00% ROSALVA GURROLA GUERRERO 50.00% 50.00% Cuyos datos de registro son: número 339, volumen 78, libro 4, Sección Propiedad, Unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 14 catorce de enero de 2005 dos mil cinco. Convóquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico “El Porvenir” o “El Norte” a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Será base para la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda la cantidad \$348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por los peritos nombrados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 11 de agosto del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**RÚBRICA**  
**LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.**  
(17, 22 y 25)

**EDICTO**  
AL C. FLORENTINO ALBERTO ANTONIO VERDUZCO  
DOMICILIO IGNORADO  
En fecha 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este H. Juzgado el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por OLGA CONCEPCION DIAZ BALLADARES, en contra de FLORENTINO ALBERTO ANTONIO VERDUZCO, ordenándose emplazar conjuntamente con el auto de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, al C. FLORENTINO ALBERTO ANTONIO VERDUZCO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 288/2023. Doy fe.

Montemorelos, Nuevo León a 31 de julio de 2023  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**  
En fecha 03-tres de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1234/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonio Covarrubias Barbosa. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.**  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 06 seis de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1509/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ángel Martínez Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(17)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 18,055 dieciocho mil cincuenta y cinco, de fecha 01 primero de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión en virtud de la Cláusula Testamentaria Automática a bienes de la señora MARGARITA MENDOZA VAZQUEZ, comparece el señor EPIFANIO CUELLAR MARTINEZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el señor EPIFANIO CUELLAR MARTINEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 01 de Agosto del 2023.

**LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CUATRO**  
**GUYS-591103-TM9.**  
(7 y 17)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 18,003 dieciocho mil tres, de fecha 26 veintiséis de Julio del 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes del señor FERNANDO MARTINEZ TREVIÑO, comparece la señora CECILIA TREVIÑO GARZA, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora CECILIA TREVIÑO GARZA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 de Julio del 2023.

**LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CUATRO**  
**GUYS-591103-TM9.**  
(7 y 17)

**EDICTO**  
A LA C. ELDA DALIA GARZA SILVA DOMICILIO IGNORADO.  
En fecha 23 veintitrés de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el Incidente de Falsedad de Firma en Documentos, deducido del expediente judicial número 1018/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ELDA DALIA GARZA SILVA en contra de CARLOS JAVIER SANCHEZ VELA y otros. Ordenándose emplazar por auto de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a la C. ELDA DALIA GARZA SILVA, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada incidental en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a dicha parte demandada incidental, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la Boletín Judicial que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1018/2021. Doy fe.

Montemorelos N.L. a 31 de julio del año 2023.  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(16, 17 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores MARYSELA CORTES GONZÁLEZ, FRANCISCO LINO CORTES GONZÁLEZ, ERNESTO CORTES GONZÁLEZ, EDUARDO CORTES GONZÁLEZ, ALEJANDRO CORTES GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL CORTES GONZÁLEZ, JUANITA ALICIA CORTES GONZÁLEZ, ROLANDO CORTES GONZÁLEZ, ARMANDO CORTES GONZÁLEZ, NORBERTO CORTES GONZÁLEZ, ABELARDO CORTES GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO CORTES GONZÁLEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE JESUS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a los señores MARYSELA CORTES GONZÁLEZ, FRANCISCO LINO CORTES GONZÁLEZ, ERNESTO CORTES GONZÁLEZ, EDUARDO CORTES GONZÁLEZ, ALEJANDRO CORTES GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL CORTES GONZÁLEZ, JUANITA ALICIA CORTES GONZÁLEZ, ROLANDO CORTES GONZÁLEZ, ARMANDO CORTES GONZÁLEZ, NORBERTO CORTES GONZÁLEZ, ABELARDO CORTES GONZÁLEZ, Y JOSÉ ANTONIO CORTES GONZÁLEZ, como sus Únicos y Universales Herederos lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 56,445, de fecha 07 de Mayo de 2019, pasada ante la fe del Licenciado José Mauricio Del Valle de la Garza, en esa fecha Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 139, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a MARYSELA CORTES GONZÁLEZ y el señor FRANCISCO LINO CORTES GONZÁLEZ, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGM-560209-IE0**  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 26 de Julio del 2023, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 17,382 diecisiete mil trescientos ochenta y dos, las Sucesiones Testamentarias a Bienes de los señores ADOLFO LOPEZ BARRON y ANDREA PECINA LARA, habiendo comparecido el señor ELIAS LOPEZ PECINA, por sus propios derechos como Único y Universal Heredero, y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de las sucesiones, habiendo otorgado Testamentos Públicos Abiertos por Escrituras Públicas número (14,263) catorce mil doscientos sesenta y tres, y (14,273) catorce mil doscientos setenta y tres, los primeros de fecha (11) once de abril de (2000) dos mil, y de fecha (14) catorce de abril de (2000) dos mil, pasada ante la fe del licenciado Víctor Manuel Garza Salías, quien fuera Notario Público Titular, ahora Notario Público Suplente de esta Notaría a cargo de la suscrita. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 28 de julio del 2023.

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
(7 y 17)



Se encendieron las alarmas pues podría vivirse de nuevo una crisis hídrica en la entidad.

## Quedan a Cerro Prieto 3 meses de vida y a La Boca solo uno

Consuelo López González

Al llegar a un punto crítico, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey estimó que la presa Cerro Prieto se perderá en tres meses y La Boca en uno.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, informó que el primer embalse se encuentra a un 10.81 por ciento de su capacidad y a un par de horas de entrar en operaciones el equipo de bombeo que restringirá su aportación a la red a 2 mil litros por segundo.

Con ello, se verán obligados a incrementar la extracción de la presa La Boca que, a un 22 por ciento, quedaría seca entre el 10 y 15 de septiembre de no registrarse lluvias importantes.

“Se debe de comenzar a instalar entre hoy y mañana el equipo flotante. Tendríamos agua para unos tres meses, pero con volumen restringido”, expuso.

“Nos encontramos en una situación un tanto delicada”.

“El problema no es si hay agua o no (en Cerro Prieto), sino qué volumen de agua podemos extraer. Nos queda volumen de

agua para muchos meses, pero la extracción estaría reducida a aproximadamente 2 mil litros por segundo”, puntualizó.

Explicó que en compensación echarán mano de la presa La Boca, cuyo nivel también es bajo y se acabaría en cuestión de semanas.

Sentido en el que reiteró el llamado a la población a “realmente” hacer un esfuerzo para reducir su consumo.

“Para compensar, se tendría que hacer un uso adicional a La Boca, a un 22 por ciento (...) La Boca quedaría sin volumen para alrededor del 10 o 15 de septiembre”, advirtió.

Pese a la situación, insistió en que no se contemplan cortes de agua, sino reducción de presiones.

Los tanques, refirió, contarán con agua suficiente, más no en exceso.

“Se busca garantizar de manera suficiente, mas no excesiva; suficiente con por lo menos 165 litros por persona”.

Contrario a ello, y con disponibilidad para dos años, la presa El Cuchillo está a un 45.16 por ciento de su llenado.

Barragán Villarreal agregó que el Pro-

grama de Modulación de Presiones avanzó ya a un 63.87 por ciento con mil 487 circuitos instalados y la recuperación de 1 mil 884 litros por segundo.

### PREVEN SALVAR EL VERANO CON CUCHILLO II

Tras reconocer que fallaron al estimar que Nuevo León había superado la crisis hídrica, el Gobierno del estado prevé salvar el verano con el inicio de operaciones del acueducto El Cuchillo II.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director del organismo, indicó que trabajan a marchas forzadas para echar andar un primer equipo de bombeo este mes de septiembre.

Con ello, se dispondría de 1 mil 200 litros por segundo adicionales.

Se prevé que el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará el inicio de operaciones el día 13.

“Yo asumo la responsabilidad de haber sido optimista, pero así lo veíamos y si tenemos que rectificar, nos equivocamos”, reconoció.

## Aplicarán reductores y sanciones por consumo excesivo de agua

Consuelo López González

Ante el uso excesivo de agua, domicilios, establecimientos y empresas que superen el promedio de consumo serán acreedores a sanciones y la aplicación de reductores de presión.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje, indicó que la situación de abastecimiento es un tanto delicada y obliga a tomar medidas más severas.

Pues pese a las recomendaciones, aún hay quienes desperdician el vital líquido en actividades no básicas, como el riego de jardines y llenado de albercas.

“Si el agua se está acabando es porque se está haciendo un uso diverso: gente regando banquetas, lavando carros con manguera, regando jardines”, advirtió.

“¿Y qué vamos a hacer? Pues se va a regresar a la colocación de reductores a quienes tengan consumos de más de 70 metros cúbicos”.

San Pedro, Santiago y algunas colonias al sur de Monterrey siguen siendo los de mayor consumo, pese al pro-

grama de ciudadanos de 100 litros.

“Estamos al límite, estamos al filo de la navaja. No es un capricho, no es un tema de molestar a nadie, es un tema de solidaridad social”, expuso.

“La gente está gastando más. Me refiero particularmente a San Pedro Garza García, donde hemos tenido recientemente bastante quejas, sin embargo los tanques se están llenando de agua. Lo que pasa es que la gente gasta más. Eso sí, vemos los jardines muy bonitos, pasto verde, pero hay gente que se está quedando sin agua.”

“San Pedro, algunas zonas en Santa Catarina, algunas colonias al poniente de Monterrey, del norte, incluso toda la zona Contry, el municipio de Santiago donde los consumos son altísimos, esta es la zona de Sierra Alta, Valle Alto”, puntualizó.

A la par, Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo en el estado, refirió que se acudiría a todas aquellas empresas y negocios que registren un consumo mayor a los 40 metros cúbicos.

Al momento, dijo, suman 95 suspensiones y clausuras parciales.



Juan Ignacio Barragán dio a conocer la situación que actualmente se tiene.



Los magistrados consideraron como improcedente el recurso.

## Pierde Samuel controversia contra entrega de recursos a municipios

Jorge Maldonado Díaz

No haber agotado el proceso legal ante el Tribunal Superior de Justicia fue suficiente para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechara la controversia constitucional promovida por el Gobernador, Samuel García Sepúlveda en contra de la repartición de los recursos del Fondo Metropolitano para municipios emanados del PRI y del PAN.

Los magistrados en la resolución señalaron como indudable improcedencia del recurso jurídico solicitado por el

mandatario estatal quien considero que el TSJ estaba invadiendo sus facultades.

El ministro Javier Laynez Potisek en su resolución estableció que para proceder a la revisión de los actos impugnados y lograr su revocación, modificación o confirmación, resultaba obligatorio que el Gobierno del Estado agotara el proceso ante el Tribunal y, al no hacerlo, resultaba improcedente la controversia.

Por tal motivo y al no haber agotado por la vía legal prevista para la solución del conflicto se decretó la improcedencia.

## Instalan mesa para conservación del río

Consuelo López González

Con la participación de especialistas y asociaciones civiles, Nuevo León instaló ayer una mesa de trabajo para la conservación integral y sostenible del río Santa Catarina.

Ante la polémica generada por el desmonte del paraje natural y en cumplimiento de los acuerdos con la asociación “Un río en el río”, la Secretaría de Medio Ambiente integró el órgano que sesionará por un lapso de dos semanas.

Félix Arratia Cruz, titular del área, indicó que juntos emitirán las recomendaciones en modelación y mitigación de riesgos hidrometeorológicos.

De ser necesario, resaltó, se ampliarán los tiempos de trabajo.

“Es posible que podamos estar concluyendo el plan en dos semanas. Queremos que se construya desde cero pero el tiempo no va a ser impedimento para crear un buen plan”, refirió.

Participan también Parques y Vida Silvestre y seis especialistas, tres de ellos del colectivo “Un río en el río”.

Entre ellos están Hiram Eliud Bernal Pérez, Bernardo Palomeque Huerta, Andrés Ríos Saldaña, Alberto Sánchez Ro-

dríguez, David Rivera Sánchez, Ana Yael Vanoye García, Fabiola Doracely Yépez Rincón, Sergio Salinas Rodríguez, Adriana Nelly Correa Sandoval, Bernardo Marino Maldonado y Antonio Guzmán Velasco.

Durante la reunión se compartió también la memoria de cálculo empleada para evaluar el riesgo hidrometeorológico en el río Santa Catarina en

todos los formatos disponibles, cumpliendo el primer acuerdo generado en la audiencia pública.

Para evitar una contingencia como la registrada durante el paso del huracán Alex, la Comisión Nacional del Agua determinó el retiro de vegetación del afluente.

Sin embargo, al catalogarlo como un ecocidio, ambientalistas exigieron realizar un retiro selectivo de plantas invasoras.



Se tuvo la participación de especialistas y asociaciones civiles.

Cuidamos tu salud con un **nuevo hospital de salud mental**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL

**Lo bueno**

*Que se instaló una mesa de trabajo para ver lo de la conservación del río Santa Catarina.*

**Lo malo**

*Que se encendieron las alarmas ante la posibilidad de una nueva crisis hídrica en Nuevo León.*

**Bla, bla, bla...**

*"La gente está gastando más (agua). Me refiero particularmente a San Pedro Garza García, donde hemos tenido recientemente bastante quejas"*



Juan Ignacio Barragán

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, HECTOR ALMARAZ ORTEGA, por sus propios derechos, en su carácter hermano del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTADA A BIENES DE HUMBERTO ALMARAZ ORTEGA haciéndose llamar también como HUMBERTO ALMARAZ; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en Dallas Texas, Estados Unidos de América, en fecha (06) seis de febrero de (2022) dos mil veintidos. Manifiesta el compareciente HECTOR ALMARAZ ORTEGA que acepta el cargo de Heredero, así como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; y en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 01 de Agosto del 2023

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO No. 119**  
**SALR-690516-383**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 01 de agosto, comparecieron ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, MARTHA ALICIA VILLARREAL GARCÍA, ERNESTO ALBERTO y ROBERTO todos de apellidos GONZÁLEZ VILLARREAL, a fin de promover la Sucesión de Intestado Administrativa a bienes de ERNESTO ALBERTO GONZÁLEZ GALVÁN, y manifestaron en calidad de presuntos herederos, que falleció en fecha 20 de febrero, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea a MARTHA ALICIA VILLARREAL GARCÍA, quien acepta el cargo, protestando su fe y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO (2) DOS**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 01 (primero) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora MAYTE SOLÍS RESENDEZ, denunciado por MARIA MAYTE, CAROLINA, PETRA DEL PILAR, JOSE FELIX Y GILBERTO UBALDO, todos de apellidos LOZANO SOLÍS como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor de la primera de las comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 01 de Agosto del 2023

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 51**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 01 (primero) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Acumulado a bienes de los señores PEDRO MARTINEZ LEDEZMA Y ANA MARIA TOVAR LUNA, denunciado por YOLANDA MARTINEZ TOVAR como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 01 de Agosto del 2023

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 51**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 06 (seis) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Acumulado a bienes de los señores ARTURO MONTALVO CAVAZOS E IRMA VALADEZ TORRES, denunciado por MARTHA MONTALVO VALADES, IRMA VERÓNICA MONTALVO VALADES Y ALEJANDRA MONTALVO VALADEZ como Únicas y Universales Herederas, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor de la primera de las comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 01 de Agosto del 2023

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 51**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 25 veinticinco de Julio del 2023 dos mil veintitrés, en la Notaría Pública número 123 a mi cargo, mediante la Escritura Pública número 68,579 sesenta y ocho mil quinientos setenta y nueve, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS señores JORGE CARMONA GUIDO, tramitado extrajudicialmente con intervención de Notario Público, mediante la comparecencia de las señoras MARIA GEORGETTE CARMONA BALCAZAR, JACQUELINE CARMONA BALCAZAR, LUCINDA CARMONA BALCAZAR, ROCIO CARMONA BALCAZAR, en su carácter de descendientes directos (hijas) y LUCINDA BALCAZAR OSEGUERA, en su carácter de cónyuge superviviente, quienes exhibieron el ACTA DE DEFUNCIÓN correspondiente, y declararon, bajo protesta de decir verdad: Que desconocen si el señor JORGE CARMONA GUIDO, dejó disposición testamentaria alguna y/o existían otras personas que se crean con derechos hereditarios; Que las descendientes directas se reconocen como las UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión y aceptan la herencia; Que nombran a la señora LUCINDA BALCAZAR OSEGUERA, como ALBACEA, quien acepta el cargo e indica que procederá a formar la sección de inventario y avalúo de la sucesión; Que las UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, ceden sus derechos hereditarios de la sucesión a favor de su madre señora LUCINDA BALCAZAR OSEGUERA, quien acepta la cesión. El suscrito Notario Público da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. Todo lo anterior de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. DOY FE.

**LICENCIADO EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 123**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/8225/23, el señor FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ, como Único y Universal Heredero y en su carácter de Albacea del JUICIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE las señoras ADOLFO MARTINEZ GAMEZ y RENÉ MARTINEZ HERNANDEZ quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, el primero el día 23 veintitrés de Junio del 2015 dos mil quince y la segunda el día 23 veintitrés de Septiembre del 2022 dos mil veintidós, exhibiendo las Actas de Defunción y manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L. A 25 DE JULIO DEL 2023.  
**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO No. 64**  
**CAGR-800620-1C7**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha 20 veinte de junio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 916/2019, se acumuló la diversa sucesión intestada a bienes de Victoriano Olivares Carrasco y/o Victoriano Olivares Carrasco, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de julio del 2023 dos mil veintitrés.-

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(17)**

**EDICTO**  
El día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 613/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Montalvo Duran, denunciado por Blanca Elena Abelino Lozano, Juan Antonio Montalvo Duran, Gilberta Montalvo Duran y Hugo Gabriel Montalvo Duran; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. DoY fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(17)**

**EDICTO**  
Con fecha 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 150/2023, el juicio de intestado especial a bienes de Diego Adame Rodríguez, denunciado por Cleotilde Cano Rodríguez, Olga Margarita, José Luis, María del Carmen, Ana Bertha, Jesús Alberto Juan Carlos de apellidos Adame Cano; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

**NORMA NELLY CARREÑO RAMÍREZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**  
**(17)**

**EDICTO**  
El día 04 cuatro de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 793/2023 relativo al juicio sucesorio ordinario acumulado a bienes de Raúl Héctor Camacho Jasso y Ernesto Camacho Jasso, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 11 de Agosto de 2023.  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**(17)**

**EDICTO**  
El día 27-veintisiete de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Eunice Solano Castillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 866/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de agosto del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
**(17)**

**EDICTO**  
El día 22-veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 668/2023, juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rigoberto González Hernández y Carmen Idalia Hernández Ramos, quienes fallecieron en fecha 20 veinte de abril del 2008 dos mil ocho y 20 veinte de julio del 2021 dos mil veintinueve, respectivamente; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 02 de agosto del 2023.  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**(17)**

**EDICTO**  
En fecha 15 quince de junio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 692/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Hernández de Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**REYNA NALLELY RICO ESPINOZA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 19 diecinueve días del mes de Julio del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/10,405/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en esta Notaría ELOISA MIRIAM GARZA GONZALEZ en su carácter de única y universal heredera, así como ELOISA MIRIAM ESCAMILLA GARZA albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor JERONIMO ESCAMILLA TOVAR. Asimismo las comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Julio de 2023.  
**EL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
**(7 y 17)**



Tomas Montoya dijo es parte de 'Ojos que sí ven, Corazón que sí siente'.

**Da DIF Guadalupe seguimiento a cirugías de cataratas de abuelitos**

Después de ofrecer más de 550 cirugías de cataratas a adultos mayores, el Presidente del DIF Guadalupe, Tomás Montoya, dijo que se brinda apoyo integral a los pacientes después del procedimiento quirúrgico.

Agregó que en la edición número 29 de cirugías de cataratas para adultos mayores del programa "Ojos que sí ven, Corazón que sí siente", Tomás Montoya, acompañado de la Presidenta del Voluntariado DIF, Daniela Zavala, detalló que se ofrece consulta médica, lente intraocular, transporte y medicamentos a los pacientes.

Tomás Montoya destacó que la finalidad de las cirugías es mejorar la calidad visual de los adultos mayores, y apoyar en la economía familiar, ya que este tipo de cirugías oscila hasta en los 16 mil pesos.

"Por eso para Daniela, para mí y para la Alcaldesa Cristina Díaz es un motivo de alegría, de gusto que se pueda dar un pasito, sea una, dos, diez o veinte cirugías, las que se hagan, porque con una vida que sea distinta, con una vida que pueda ser mejor en su día a día, para nosotros ya es una meta alcanzada, ya es un objetivo alcanzado", aseveró el Presidente del DIF.

Al término de la actual administración, agregó Montoya, se tiene la meta de reunir fondos para llegar a las 800 cirugías.

El Presidente del DIF explicó que las cirugías de cataratas se realizan en el Instituto Oftalmológico de Monterrey, donde se dan cita los adultos mayores acompañados de un familiar para llevar a cabo su tratamiento médico.(CLR)

**Celebra Mijes aniversario de Clínica Veterinaria Municipal**

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, encabezó los festejos del quinto aniversario de la Clínica Veterinaria Municipal.

Mijes Llovera, destacó que a lo largo de sus cinco años la clínica se ha convertido en un referente nacional gracias a las estrategias enfocadas a garantizar el bienestar y la protección de las mascotas.

También resaltó las acciones emprendidas en favor de los animales, como son las esterilizaciones masivas y atenciones a bajo costo.

En tanto, señaló que se ha trabajado arduamente en el combate al maltrato animal es la clave para evitar que la violencia escala, por lo que se han redoblado los esfuerzos para garantizar una atención digna y de calidad.

"La filosofía del Municipio en este tema es que nosotros no sacrificamos animales, nosotros, practicamos la adopción, practicamos la esterilización y promovemos la cultura del buen trato a los animales de compañía, ya sean gatos, perros, loros, hurones sea lo que sean siempre debe de haber un buen



Por medio de 'Médico Contigo'.

trato hacia los animales porque después del maltrato a los animales después viene el maltrato a los seres humanos", mencionó.

Es importante resaltar que, durante los cinco años a través de la Defensoría Animal única en su tipo en Nuevo León, se han dado atención directa a 10 mil 150 reportes por maltrato animal, logrando garantizar justicia a quienes no tienen voz. (CLR)

**Inaugura Daniel Carrillo una unidad médica en colonia El Mirador**

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, inauguró una nueva unidad médica en la colonia El Mirador, la cual forma parte de las obras elegidas como parte del Presupuesto Participativo 2022.

La unidad médica brindará la consulta médica en 25 pesos, y ofrecerá servicios como toma de glucosa, toma de presión arterial, aplicación de inyecciones, sueros, atención de urgencias menores, retiro de puntos y sondas, suturas, curaciones, métodos de planificación familiar, electrocardiograma y medicamento a bajo costo.

"Este proyecto es un proyecto que ustedes pidieron hace mucho tiempo, era una necesidad de consulta constante y que tuviéramos un lugar al que correr cuando nos sintiéramos mal, accesible y con médicos que fueran amables...Y lo desarrollaron los vecinos a través del Presupuesto Participativo", mencionó Carrillo Martínez.

Es importante señalar que, el centro médico, estará vinculado a la clínica SEMESAN, con servicios del Dr. Nico, en la cual la consulta médica tendrá un costo

de 25 pesos, mientras que los medicamentos serán de bajo costo de acuerdo a lo que se requiera, además un día a la semana se ofrecerá atención en psicología, podología, nutrición y dental en un horario de 08:00 a 20:00 Hrs, además se coordinarán gestorías con la Dirección de Bienestar Social a los consultantes que así lo requieran.

Recordó que la obra se hizo realidad gracias a la participación de todos los nicolaítas.(CLR)



Es parte del presupuesto participativo.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Si los pronósticos políticos se cumplen y el gobernador tiene que entrarle al toro por la presidencia, qué tendría que pasar para dejar el cargo sin broncas.

Desde luego los pendientes podrían implicar muchas maromas si se toman en cuenta las diferencias políticas con los legisladores del PRIAN que le hacen el feo.

Y que a pesar de los llamados del Ejecutivo para negociar, la reacción de los diputados sigue siendo la misma, basada en los fracasos anteriores.

De ahí la pregunta: si en el mejor de los casos, el gobernador si se dan las cosas para separarse del cargo por aquello del 24, tendría que ocupar el vobo de los diputados.

Y para que no le pongan tantas trabas, ni piedritas a sus miras presidenciales, muy seguramente no será cosa fácil, si para eso de pedir los diputados se pintan solos.

Así que, ojo, porque esto podría ponerse más que interesante, si se toma en cuenta que los legisladores tienen una lista muy larga de pendientes por definir.

Dicen que es de sabios reconocer, pero en eso de la crisis del agua en Nuevo León y que es una realidad que aún se padece, le pone los pelos de punta a más de dos.

Sobre todo, cuando ayer mismo Juan Ignacio Barragán, titular de Agua y Drenaje de Monterrey admitió pese a asegurar tener el asunto resuelto, que se equivocaron.

Que a pesar de que mucho se afirmó que hasta se tenía agua de más en las presas locales, se reconoció haber cometido un error de cálculo, así de simple y sencillo.

Por lo que ahora habrá que aplicar la regulación y las medidas necesarias ara evitar el derroche, aplicando sanciones y lo que sea necesario para el cuidado del agua.

Y, como el asunto del agua ya toca fondo en las presas locales, especialmente de La Boca, que es la más afectada, no descarte le llueva a Samuel García, pero en su milpita.

Sobre todo de sus malquerientes en el Congreso del Estado, donde los legisladores del PRIAN ya preparan una serie de actividades para hacerla de tos y enfocar sus baterías al Palacio de Canteras.

Pero como no se han puesto de acuerdo y cualquier asunto es "carnita", pues ya sabrá, si se toma en cuenta que traducido en reflectores le podría redituar ganancia a los levantadodos.

Paco Martínez Calderón, dirigente del magisterio federal, continuó con la reuniones Regionales de la estructura sindical, aprovechado el receso académico y ayer se reunió con los Secretarios Generales Delegacionales y Representantes de Centros de trabajo de las escuelas del municipio de Guadalupe.

La reunión fue para darle una repasada a la agenda y programar los nuevos pendientes para el próximo ciclo escolar que ya está a la vuelta de la esquina.

El magisterio reinicia las actividades previas el próximo lunes 21 y los alumnos el siguiente lunes 28, por ello Paco pretende que la estructura sindical esté al día en información de lo que sucederá sindicalmente al inicio del ciclo escolar.

Juanjo Gutiérrez Reynosa comandante del ejército magisterial estatal, anduvo supervisando los centros de esparcimiento de los maestros y sus familias, sobre todo los que están en Santiago, Nuevo León.

Los profes presumieron su remodeladas instalaciones, principalmente las del Barrial que quedaron mejor que cuando las inauguraron, allá por el año que se inventó la canica.

En estas vacaciones escolares los trabajadores de la educación de la Sección 50, anduvieron paseando por sus centros vacacionales, ya que todos fueron atendidos en las necesidades que ameritaban y ahora quedaron como recién inaugurados.

# Deja en suspenso IEE caso de curul vacante

Al argumentar que se recibió un nuevo oficio por parte de Movimiento Ciudadano, y que dicho hecho implica su valoración de manera detenida, el Instituto Estatal Electoral dejó en suspenso la resolución de la designación de la diputación de representación proporcional que dejó vacante el panista Fernando Adame tras su renuncia.

Beatriz Camacho Carrasco, titular del IEE, explicó que minutos antes de iniciar la sesión extraordinaria se recibió dicha documentación, por lo cual analizó junto con las consejerías posponer dicho punto para hacer un análisis más puntual.

"Llegó un nuevo oficio por parte de Movimiento Ciudadano el cual queremos valorar porque iba llegando unos minutos antes

de la sesión. Por eso fue rápidamente una sesión de trabajo junto con las consejerías para determinar si valía la pena esperar un poco más para hacer un análisis", dijo Camacho Carrasco.

De acuerdo a Camacho Carrasco, el documento que contenía entre 36 y 40 hojas, brindaba más información de la baja del diputado, la ausencia, y

el procedimiento llevado a cabo por parte del Congreso.

Camacho Carrasco, no dio detalles de cuando podría volver a abordarse el punto en sesión.

"Tenemos que revisarlo con el jurídico y mis compañeros consejeros, entonces no sé si la siguiente semana, eso lo tenemos que determinar apenas", dijo.



Aunque se esperaba ayer quedar definido al final no fue así

# Definirá PAN con encuestas candidato de SP

Al igual y como se hace en el caso de la Presidencia de la República; el Partido Acción Nacional definirá a través de encuestas a su candidato a la alcaldía de San Pedro.

Hernán Salinas Wolberg, dirigente estatal del PAN, adelantó durante un Foro de Movilidad y Desarrollo Urbano, efectuado en el Palestino Libanés, que se pondrá a consideración de la ciudadanía las siete posibles opciones a representarlos en este 2024.

A finales de septiembre, el instituto político iniciará un ejercicio democrático en el

que se escucharán todas las voces.

"Será una combinación de encuestas tanto presenciales como telefónicas", refirió.

"Estamos tomando de base el método que ya nuestro partido, junto con otros partidos, que formamos el Frente por México, estamos utilizando para nuestro candidato a la presidencia de la República".

"A finales del mes de septiembre haremos un primer ejercicio donde participarán los siete que hoy manifestaron un interés en este proceso interno", puntualizó.

Mauricio Fernández,

Fernando Margain Sada, Homero Niño, Marcial Herrera, Alejandra Sada, Luis Susarrey, Marcial Herrera, son los interesados hasta el momento.

En una primera preselección, dijo, se elegirán a los tres aspirantes con los porcentajes más altos.

Mismos que podrán exponer a la ciudadanía sus ideas y posibles propuestas mediante foros ciudadanos que se efectuarán en días subsecuentes.

Una segunda y última encuesta se efectuará el mes de octubre para elegir a uno

de ellos.

"Con una combinación de dos encuestas, una telefónica y una presencial llegamos a tres (aspirantes), luego un mes después se vuelven a hacer una telefónica y otra presencial con esos tres, para finales de octubre ya vamos a saber quién va a ser el próximo alcalde o alcaldesa de San Pedro".

"Es una encuesta donde le preguntaremos a los ciudadanos de San Pedro quién quieren que encabezé la candidatura del PAN rumbo a la elección del 2024", agregó (CLR)



Se pondrán a consideración de la ciudadanía las siete posibles opciones a representarlos en el 2024

## A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: [http://www.techgen.com.mx/boletin\\_electronico.php](http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php)

**Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación:** 24 de julio de 2023

**Plazo para recibir solicitudes:** Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

**Plazo de evaluación de solicitudes:** 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

**Fecha para comunicación de asignación de capacidad:** 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: [permisos\\_gasnatural@cre.gob.mx](mailto:permisos_gasnatural@cre.gob.mx)

# Presenta GLPRI su Agenda Mínima

Con propuestas para crear el Centro de Identificación Humana, impulsar el primer Centro Estatal de Prevención del Suicidio y fomentar el uso de vehículos de bajas emisiones contaminantes en dependencias públicas, la bancada del PRI presentó en su Agenda Mínima para el Primer Período Ordinario de Sesiones del tercer año de labores.

El Coordinador del GLPRI, Heriberto Treviño Cantú, destacó que los trabajos legislativos se basarán en seis ejes: Justicia y Seguridad; Constitución, Democracia, Desarrollo Social y Educación; Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género; Derechos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Salud; Medio Ambiente y Ordenamiento Urbano; y Movilidad,



Se explicaron los objetivos

Economía y Fomento al Empleo y Presupuesto 2024.

El líder de la bancada del PRI resaltó que, en el rubro de seguridad, su bancada impulsará la creación del Centro de

Identificación Humana del Estado.

"Con el Centro de Identificación Humana se busca que la Fiscalía General pueda llevar a cabo la tarea de recuperar, recolectar, resguardar, trasladar, transportar y analizar, con fines de identificación humana, los cuerpos, restos humanos y muestras óseas con fines de procesamiento genético, información que será compartida con los tres órdenes de gobierno en los casos que así se requiera".

En materia de salud y atención a grupos vulnerables, Treviño Cantú puntualizó que se trabajará en la nueva Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH, en la nueva Ley de Cultura Física y Deporte. (JMD)

# Intervendrá PROFEPA en caso de la Pastora

Con la misión de poder tener una certeza de que es lo que se está haciendo con los traslados de animales del Parque La Pastora a otras localidades, la PROFEPA habría de intervenir y en estas acciones y llevaría varias especies a Culiacán.

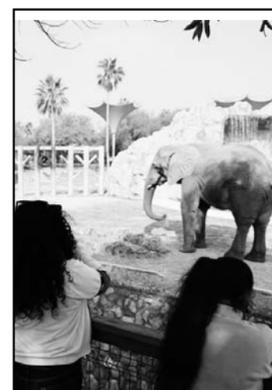
Así es que bajo el resguardo y operación del Gobierno Federal, se ayudaría a la reubicación de al menos 4 tigres de bengala blancos y 7 lobos canadienses, los cuales han sido sometidos a exámenes exhaustivos por personal veterinario.

Como se sabe desde hace meses el Estado ha argumentado que hay una sobrepoblación de fauna en el Zoológico La Pastora, y han tenido que deshacerse de algunas especies o intercambiados animales por otros.

Es así que se ha anunciado la reubicación de ciertos ani-

males al Santuario Ostok. Una medida busca proporcionarles un espacio más adecuado y amplio que fomente su desarrollo integral y bienestar.

Esta semana vía un comunicado oficial se habla de la colaboración entre el Santuario Ostok y el Zoológico La Pastora, afin de darle mejor vida a algunas



Sigue la polémica

especies.

Ernesto Zazueta, presidente de Ostok, resaltó que esta reubicación se realiza en colaboración con el centro de entrenamiento y representa una oportunidad para mejorar significativamente la calidad de vida de los tigres de bengala blancos y los lobos canadienses.

Y es que en una asociación significativa en el ámbito del cuidado y la conservación de la fauna se busca avanzar en poder encontrar soluciones más adecuadas para el cuidado de los animales y su bienestar integral.

"En concreto, se llevará a cabo la reubicación de 4 tigres de bengala blancos y 7 lobos canadienses. Estos animales han sido sometidos a exhaustivos exámenes por parte del personal veterinario, confirmando que se encuentran en un estado óptimo de salud".

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**AVISO DEL INICIO DEL PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN**

De conformidad con los artículos 14 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 10 fracción V, 30 fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 10 fracción III, 56 fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León; la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana informa a los ciudadanos del Estado de Nuevo León el inicio del proceso de la consulta pública del proyecto denominado "Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León", la cual tendrá un plazo de 30- treinta días hábiles, comprendidos desde el día 22-veintidós de agosto al 02-dos de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, y se someterá a las siguientes bases generales.

**BASES GENERALES:**

**PRIMERA.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 56 fracciones III y IV, 62, 402 primer párrafo de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, el alcance de la convocatoria se dirige a ciudadanos mexicanos, residentes, poseedores o propietarios, que acrediten fehacientemente que residen en la entidad, o cuentan con algún título de propiedad o posesión de un bien inmueble, en el Estado de Nuevo León.

**SEGUNDA.-** El Proyecto Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León estará a disposición de los interesados, durante un periodo de 30-treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del aviso del inicio del proceso de consulta pública, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público, sito en el piso 30 de la Torre Administrativa ubicada en Washington número 2000 oriente, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, código postal 64010, en un horario de las 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo estará disponible en el sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>, copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía, pudiendo ser cualquiera de las siguientes a elección del promoviente, pasaporte, licencia de conducir o, credencial de elector, lo que permitirá identificarlo plenamente y relacionar fehacientemente su calidad de participante con interés legítimo, con el comprobante de domicilio, título de propiedad o de posesión del inmueble que acompañe a su nombre, según sea el caso.

La propuesta hecha por cualquier interesado deberá de contener la siguiente información:

- Nombre completo del solicitante.
- Domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. En caso de que la propuesta se realice a través del sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>, deberá de proporcionar correo electrónico y manifestar la aceptación expresa de que sea a través de este medio, mediante el cual la autoridad dará respuesta a su planteamiento.
- Manifestar la calidad con la que comparece a realizar la propuesta: residente del estado, poseedor o propietario de un inmueble en la entidad, señalando y adjuntando en copia simple, la documentación con la que lo acredita.
- Exponer los fundamentos o motivos de carácter técnico, social o político que consideren justifican o hacen viables los mismos, partiendo de un punto de vista colectivo y bajo la consideración del deber de propiciar y procurar el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, por encima de cualquier interés económico particular. Para lo cual deberá expresar por lo menos la siguiente información, a fin de identificar la propuesta o modificación del proyecto consultado:
  - Nombre del Componente y apartado.
  - Nombre de Mapa cuando aplique.
  - Número de figura cuando aplique.
  - Número de tabla cuando aplique.

Bajo el apertamiento, que en caso de no contener todos y cada uno los elementos señalados con anterioridad en los numerales 1, 2, 3 y 4 del presente apartado, se tendrá por no interpuesto el planteamiento.

El resguardo y tratamiento de la información confidencial de los ciudadanos participantes estará sujeta y deberá respetar las disposiciones aplicables conforme a la legislación de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

**CUARTA.-** En ningún caso podrá considerarse que el ejercicio del derecho de participación ciudadana dentro del procedimiento de consulta pública del Proyecto Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León, permite deducir la configuración de resoluciones afirmativas o negativas fictas respecto de las propuestas, planteamientos, observaciones o comentarios que sean presentados.

**QUINTA.-** Las propuestas o planteamientos hechos, se recibirán por escrito en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Espacio Público, sito en el piso 30 de la Torre Administrativa ubicada en Washington número 2000 oriente, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, código postal 64010, en un horario de las 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, así como de manera electrónica utilizando el formato autorizado para tal propósito en el sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>.

**SEXTA.-** De conformidad con el artículo 56 fracción V, inciso a) de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, para dar inicio al proceso de participación social de la Consulta Pública, se celebrará una primera Audiencia a las 10:00-diez horas del día 22-veintidós del mes de agosto de 2023-dos mil veintitrés, en la planta baja del edificio Pabellón Ciudadano ubicado en calle Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, código postal 64010 del municipio de Monterrey, Nuevo León; con el propósito de presentar el Proyecto del Programa, en el que se hará énfasis en la problemática urbana, en los objetivos y en las estrategias planteadas.

**SEPTIMA.-** En términos del artículo 56 fracción V, inciso b), de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León a las 12:00-doce horas del día 28-veintiocho del mes de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se efectuará la Audiencia con el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el Auditorio de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ubicado en calle Eugenio Garza Lagüera y avenida Rufino Tamayo de la colonia Valle Oriente, código postal 66269, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de exponer el Proyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León.

**OCTAVA.-** La última audiencia de la Consulta Pública se llevará a cabo a las 10:00- diez horas del día 02-dos del mes de Octubre de 2023- dos mil veintitrés, en la planta baja del edificio Pabellón Ciudadano ubicado en calle Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, código postal 64010 del municipio de Monterrey, Nuevo León, con el propósito de recibir los planteamientos por escrito de los asistentes, de conformidad con el tercer párrafo del inciso a) del artículo 56 de la Ley de la Materia.

**NOVENA.-** Para todo lo no previsto en las bases generales de la convocatoria de la consulta pública relativa, el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, estará facultado para proveer, en el ámbito de sus atribuciones, lo necesario en la esfera administrativa a efecto de resolver e instrumentar las medidas que sean necesarias para el debido cumplimiento del presente y de lo establecido en la legislación de la materia.

Monterrey, Nuevo León a los 17 del mes de agosto de 2023.

**DR. HERNÁN MANUEL VILLARRREAL RODRÍGUEZ,**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(Rúbrica)



## Acuchilla a su esposa en clínica del IMSS

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Un empleado del Seguro Social atacó a cuchilladas a su esposa, enfermera del IMSS, y después atentó contra su vida adentro de una clínica de dicha institución médica, en Apodaca.

El presunto responsable que quedó en calidad de detenido fue identificado como Emilio, de 40 años de edad, mismo que trabaja como radiólogo en la clínica 67 del Seguro Social.

Mientras que su esposa fue identificada como Yury Ana Chávez Soto, de 39 años de edad, la cual presentaba al menos 11 heridas producidas por arma blanca.

Chávez Soto fue auxiliada por sus compañeros, para luego ser trasladada de urgencia a un nosocomio.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, la mujer presentaba heridas por arma blanca en ambos costados, así como en la espalda, su estado de salud fue reportado como delicado.

Asimismo, la fuente señaló



La lesionada trabaja como enfermera en el lugar.

que el radiólogo también es reportado como delicado, debido a las tres heridas que presenta en el costado izquierdo y dos más en el costado derecho.

Los hechos se registraron por la tarde del miércoles, en el interior de la clínica número 19 del Seguro Social, la cual se ubica en pleno centro del municipio de Apodaca.

En las primeras investigaciones se dijo, que la mujer se encontraba en un área destinada para comer con otros com-

pañeros de labores.

Fue en esos momentos en que llegó el radiólogo que labora en la clínica 67 del IMSS.

Al ver a su esposa sentada, la abrazó y le dijo algunas palabras, para luego atacarla por la espalda hasta dejarla en medio de un charco de sangre en el piso.

El trabajador del IMSS al verlo que había hecho, con el mismo cuchillo se causó las heridas y quedó gravemente herido.

Agentes ministeriales y

policías de Apodaca acudieron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones del caso.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, lo cual es indagado por efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

### OTRA MUJER MUERTA

Una mujer sin vida y su esposo lesionado dejaron un ataque a balazos registrado la tarde de ayer en un domicilio de la Colonia Real de Cumbres, al poniente de Monterrey.

El ataque se registró poco después de las 13:40 horas en las calles Orquídea y Real Cumbres.

Después de lo sucedido se pidió la ayuda de las autoridades, al sitio arribaron elementos de la policía municipal, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Los paramédicos atendieron a los afectados, percatándose que la mujer presentaba al menos cinco impactos de bala y ya no contaba con signos de vida.



Ocurrió en el municipio de Santa Catarina.

## Ejecutan a hombre en su motocicleta

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Cuando se desplazaba en su motocicleta, un hombre fue ejecutado a balazos por al menos dos sujetos que lograron darse a la fuga, en Santa Catarina.

En el lugar donde ocurrió la muerte violenta, se dijo que opera como punto de venta de droga, lo cual es indagado por las autoridades.

La muerte violenta fue reportada a las 18:30 horas sobre la calle Juan Esteban Baca Calderón y Bustamante, en la Colonia Mártires de Cananea.

Personal de la Cruz Roja acudió al lugar, en donde en primera instancia se reportó a una persona con impactos de arma de fuego.

Los paramédicos al momento de auscultar al masculino, solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales y notificaron de inmediato a las autoridades.

El motociclista, que hasta el momento no había sido identificado por las autoridades, presentaba heridas por arma de fuego en el abdomen.

Durante las primeras investigaciones del caso, se dijo que el masculino se desplazaba en su moto a baja velocidad por las calles antes señaladas.

Fueron dos sujetos quienes lo abordaron, uno de ellos accionó el arma de fuego para luego huir

del lugar. Agentes ministeriales acudieron al lugar de la agresión a balazos y entrevistaron a vecinos del sector.

Mientras que policías de Santa Catarina al momento de llegar, acordonaron el área donde se suscitaron los hechos violentos.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, recogiendo como evidencia casquillos calibre 9 milímetros.

### MATAN A PAREJA

En un ataque a balazos y con lo que al parecer era una bomba molotov, una mujer y un hombre murieron ayer en el municipio de Ciénega de Flores, al norte de la zona metropolitana de Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 12:20 horas en la Avenida Misión y calle Niquel, en el Fraccionamiento Real del Sol.

Los hechos fueron un depósito de cerveza llamado Six, sitio en el cual se encontraban las víctimas.

Las personas que cometieron la agresión eran al menos dos hombres, quienes llegaron al expendio de venta de cerveza y comenzaron a disparar en repetidas ocasiones.

## Atropella y mata a su amigo en SC

Gilberto López Betancourt

Un hombre falleció al parecer atropellado, luego de que uno de sus amigos que presuntamente iba por más cerveza, movió el auto en reversa y le pasó por encima, la madrugada de ayer en el municipio de Santa Catarina.

Luego de los hechos, registrados alrededor de las 3:30 horas, elementos de la Policía municipal detuvieron al conductor.

El atropello se registró en calle Citlaltepec en su cruce Virginia Wolf, Colonia Cumbres de Santa Catarina.

En el lugar falleció Martín Lara, que contaba con 51 años de edad, y presentaba diversas lesiones.

Al momento de llegar las autoridades, el occiso se encontraba debajo de un vehículo Stratus color café con placas de circulación de N.L., el cual era conducido por el Osvaldo "N", de 52 años de edad.

En las indagatorias, trascendió en el sitio que el ahora occiso se encontraba tirado en el pavimento, momento en que Osvaldo movió el vehículo y al parecer no se percató de su presencia, después detuvo su marcha y vio lo ocurrido.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, para las indagatorias correspondientes.

Los hechos quedaron al parecer por un atropello, a reserva del resultado de la autopsia que se le practique al cuerpo del hombre.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre la situación legal del presunto responsable de la muerte del hombre.

## Atacan a tiros a sujeto en Terán

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Cuando se hallaba platicando afuera de un domicilio, un hombre fue atacado a balazos por un desconocido que logró darse a la fuga, en General Terán.

El ataque a balazos ocurrió alrededor de las 16:30 horas en calles del mencionado municipio, ubicado en la región citrícola.

Socorristas de la Cruz Roja atendieron al hombre que fue identificado como, Víctor Manuel Tamez, el cual presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

Tras estabilizar a Víctor, los paramédicos lo subieron a la ambulancia y lo trasladaron al Hospital General de Montemorelos.

Al lugar de los hechos acudieron policías municipales y agentes ministeriales, quienes

comenzaron con las investigaciones del caso.

Asimismo, los agentes ministeriales arribaron al hospital de Montemorelos para tratar de entrevistarse con el afectado.

### MUERE BEBÉ

Las autoridades investigan la muerte de una bebé de un año de edad, quien falleció en un domicilio del municipio de Salinas Victoria, al parecer de un golpe en la cabeza.

El reporte de los hechos se recibió ayer, en una casa ubicada en calle Agualeguas y Abasolo, en la Colonia Misión, alrededor de las 09:30 horas.

La mamá de la menor y su pareja (padrastro de la niña), ya son investigados por las autoridades para establecer lo ocurrido.

Tras el reporte del fallecimiento al sitio acudieron las autoridades y se percataron que la pequeña presentaba aparentemente un golpe contuso en su cabecita.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron al lugar.

La Policía además se entrevistó con diversos habitantes del sector, para saber si se percataron de algo en el sitio.

El cadáver de la menor fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.



Los detuvieron en la colonia Urdiales.

## Capturan a integrantes de un grupo criminal

Gilberto López Betancourt

Elementos de Fuerza Civil arrestaron a cinco hombres, presuntos integrantes de un grupo relacionado con delitos contra la vida, la integridad corporal y la salud.

Los hechos tuvieron lugar el martes a las 17:35 horas aproximadamente, frente a una vivienda ubicada en la calle Palos, en la Colonia Urdiales, municipio de Monterrey.

En ese sitio, los agentes observaron a un grupo de individuos en el exterior de un automóvil Dodge Attitude, el cual tenía la puerta del conductor abierta y mostraban actitudes renuentes hacia la autoridad.

Esto llevó a que los efectivos decidieran abordarlos, sin embargo, estos intentaron huir corriendo y ocultarse en un taller mecánico, pero fueron interceptados.

Los hombres se identificaron ante las autoridades como José Roberto "N", de 46 años de edad, Carlos "N", de 47,

Samuel "N", de 45, Jorge "N", de 32; y José Armando "N", de 34.

A todos los arrestados se les solicitó una revisión precautoria de sus pertenencias.

El resultado de la inspección fue el decomiso de un vehículo, una bandolera, un arma corta con seis municiones, una bolsa de plástico con 47 dosis de una sustancia sólida similar al cristal, una bolsa tipo ziploc con el mismo narcótico, cinco teléfonos celulares, una balsa digital y dinero en efectivo.

Las cinco personas fueron detenidas y puestas a disposición del Agente del Ministerio Público para los procedimientos correspondientes.

### CAE CON DROGA

Un presunto narcomenudista que portaba 12 envoltorios con droga, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, cuando intentaba darse a la fuga en un taxi, ayer en la Colonia Sarabia.

## Asesina a peatón a balazos y escapa

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue asesinado a balazos en calles del norte de la ciudad, el agresor logró evadir la justicia.

El homicidio ocurrió a las 22:50 horas en el cruce de las Calles Emiliano Zapata y Bustamante, en la Colonia Rafael Buena.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al sitio, al momento de revisar a la persona, ya no contaba con signos vitales.

El masculino de unos 50 años, no fue identificado en el lugar por las autoridades.

Una fuente allegada a los hechos dijo que el ejecutado vestía pantalón de mezclilla, tenis rojos con blanco, era de complexión delgada, tez blanca, contaba con tatuajes.

La fuente comentó que la noche del miércoles el masculino se encontraba en las calles antes mencionadas, cuando arribó el pistolero, mismo que lo agredió a balazos, huyendo del

lugar. Agentes ministeriales del grupo de homicidios y elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar de la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones del caso.

En otro asunto, dos hombres que circulaban en un coche robado con violencia en Guadalupe, fueron detenidos por la Policía de Monterrey, al ser detectados por las cámaras del C-4 en la Colonia Mitras Centro, además, cuentan con una orden de aprehensión por delitos contra la salud.

La detención de Daniel Omar R., de 53 años, y Alan de Jesús R., de 33, se registró alrededor de las 17:30 horas del martes en las calles Fresnillo y Jordán.

La Policía de Monterrey realizaba un recorrido por el sector, cuando personal del C-4 les informó que un vehículo Nissan Versa en color gris y con placas RUK-035-B, se encontraba en el cruce antes mencionado y contaba con reporte de robo.



Se registró al norte de Monterrey.



Platicaba afuera de una casa.



Alberto Cantú

Los Rayados enfrentarán por el tercer lugar de la Leagues Cup a un Filadelfia Unión que ha venido de más a menos en la competencia.

Independientemente de que Rayados use titulares o suplentes para ese partido, la realidad es que el Monterrey no tendría porque tener tanta complicación para el sábado 19 de agosto del presente año poder vencer al Filadelfia Unión y con eso hacerse del tercer lugar de la Leagues Cup, todo esto si se toma en cuenta el presente de ese equipo.

Y es que el presente del Filadelfia es el de haber sufrido una goleada por marcador de cuatro goles contra uno frente al Inter de Miami de Leo Messi en las semifinales de la Leagues Cup, pero esa actualidad, la cual por obvias razones no es tan buena, ya venía empeorando con el paso de los partidos en este conjunto.

Este Filadelfia Unión vino de más a menos en la Leagues Cup; recordar que en la fase de grupos de esta competencia habían vencido por marcador de tres goles contra uno a los Xolos y después golearon cinco a uno al Querétaro.

Posteriormente de eso, el Filadelfia igualó a cero goles en los 16vos ante DC United y pasaron de ronda en los penales, mientras que de igual forma apenas empataron a uno con el New York Red Bull y eliminaron a ese conjunto en la pena máxima.

De iniciar con grandes partidos en la fase de grupos de la Leagues Cup, el Filadelfia vino de más a menos en los duelos de eliminación directa y ocuparon de la tanda de penales para eliminar a los cuadros de DC United y New York Red Bull, mientras que ante Gallos sí ganaron por marcador de dos goles contra uno en el tiempo regular, pero lo hicieron con un claro fuera de lugar en la última jugada del duelo que significó el gol y su pase a las semifinales de la competencia, ya avisando desde ese instante que su mejor momento en la Leagues Cup había terminado.

Y ese mal momento lo tuvieron en las semifinales y en contra del Inter de Miami de Leo Messi, equipo que los goleó por marcador final de cuatro a uno, mientras que en Rayados sucedió todo lo contrario en este competencia,

## Aún así son favoritos

**Pese al cansancio, a sus largos viajes, a su siempre condición de visitante, a sus ausencias y su disminución física, Monterrey es favorito ante Filadelfia.**



Los Albiazules van el sábado por el premio de consuelo.

en el Monterrey hubo un nivel más parejo de principio a fin.

El Monterrey, previo a perder frente al Nashville en las semifinales, hilvanó cinco victorias al hilo entre la fase de grupos y los duelos de los 16vos, octavos y cuartos de final ante clubes como Real Salt Lake City, Seattle Sounders, Portland Timbers, Tigres y LAFC.

En resumen, Rayados ha tenido una mejor Leagues Cup que el Filadelfia y por eso son favoritos frente a este rival para el duelo por el tercer lugar.

Este mismo será entre ambos conjuntos y eso el próximo sábado 19 de agosto, todo esto en un duelo que será en punto de las 16:00 horas, en Filadelfia.



Los regios buscarán hoy completar la serie.

## Paliza de Sultanes a Algodoneros: 16-3

**No obstante, el receptor Carlos Soto recibió un pelotazo en la cabeza en la octava entrada, teniendo que abandonar el juego.**

Sultanes de Monterrey logró anoche empatar la serie de playoffs a tres juegos y forzar a un séptimo juego para hoy, al apalear por pizarra de 16-3 a los Algodoneros de la Unión Laguna en el estadio Monterrey.

La novena regía se ensañó en la octava entrada con 10 carreras que marcaron el rumbo del encuentro, aunque ya habían llegado a ese episodio con la ventaja de 6-3.

De hecho, ese rollo duró casi una hora, pues además del ataque sultán, también el catcher Carlos Soto recibió un pelotazo en la cabeza que requirió la atención médica, y el abandono del partido.

Sultanes se había ido adelante desde el tercer inning con tres carreras que le daban esperanza a empatar la serie y buscar hoy llevársela para tener una mejor ubicación en las series semifinales de la zona, a las que lograron avanzar el pasado lunes.

Sin embargo, Algodoneros registró dos carreras en el cuarto rollo y una más en el quinto para empatar la serie a tres carreras, y parecía que los fantasmas grises se desmoronaban.

Pero Christian Villanueva conectó un jonrón en el cierre de la sexta con dos a bordo para que los regios retomaran la ventaja y se colocaran 6-3.

Posteriormente vendría el maratónico octavo rollo, donde 15 elementos de Sultanes desfilaron por la caja de bateo para definir la victoria de los Sultanes 16 carreras por 3.

Tyler Eppler se llevó la victoria en la noche sultán, mientras que Braden Webb cargó con la dolorosa derrota.

Esta noche los Sultanes de Monterrey buscarán una victoria que les permita acabar ganar la serie, para ya pensar en la próxima, en la antesala de la final de la zona.

De acuerdo con las ganancias difundidas que tendrían los clubes participantes en la Leagues Cup, los Rayados de Monterrey se rayaron y hasta lo que va del torneo han ganado 4 millones 150 mil dólares que podrían llegar a 4 millones 300 mil si es que ganan el juego del tercer lugar.

Según las cifras, cada equipo ganaría 100 mil dólares por partido jugado y 50 mil extras si ganaban el duelo, aunque fuera en penaltis, de tal forma que los Rayados al haber ganado 5 juegos y perdido uno, acumularon 850 mil dólares, mientras que por llegar a los cuartos le sumaron millón y medio y por ser semifinalista millón 850, para dar los 4 millones 150 mil dólares (71 millones 255 mil 500 pesos al tipo de cambio de ayer), siendo el club mexicano que más se metió.

El otro equipo de la Liga MX que más ganó fue el de Gallos con 2 millones de dólares, por sus dos ganados (300 mil dólares), dos perdidos (200 mil) y millón y medio por los cuartos, uno 34 millones 340 mil pesos.

### LES DAN DESCANSO

Tras caer ante el Nashville 2-0 en la Semifinal de la Leagues Cup, los Rayados tuvieron descanso el miércoles. Fernando Ortiz decidió darle el día libre a sus jugadores, pues será este jueves cuando se enfoquen en el duelo por el tercer lugar ante Philadelphia.

Los albiazules viajarán a esa ciudad

## Suman Rayados 4 mdd



Irá por más el sábado.

para medirse al equipo que cayó ante el Inter de Miami en las semifinales, por lo cual buscarán conformarse con el tercer puesto.

El duelo ante Philadelphia será el sábado en punto de las 16:00 horas en el Subaru Park.

### ANUNCIAN SALIDA DE CANTERANO

Rayados confirmó la salida de su canterano Gustavo Sánchez, quien se va prestado al Pachuca sin opción a compra.

“El Club de Fútbol Monterrey Rayados informa a nuestra Afición y a los medios de comunicación que acordó con el Club Pachuca la transferencia temporal del jugador Gustavo Sánchez por un periodo de un año sin opción de compra.

“El defensa de 23 años de edad, quien renovó su contrato con Rayados hasta junio del 2027, se formó en las Fuerzas Básicas del Club de Fútbol Monterrey y cuenta con una trayectoria de 12 años en la Institución”, informó.



Nico López ya lució la del León.

## Confirman Tigres salida del 'Diente'

**A través de redes sociales, los felinos le dieron las gracias al jugador charrúa.**

Amed Hernández

Oficialmente Nicolás “Diente” López ha quedado fuera de Tigres, así lo confirmó el mismo club el miércoles por la noche a través de redes sociales.

Por medio de un video el club felino se despidió del jugador uruguayo quien ahora será nuevo refuerzo del León.

López estuvo siete torneos con los

felinos, en donde ganó una Liga de Campeones de la Concacaf, una Liga MX, un Campeón de Campeones y un campeonato de goleador.

El “Diente” anotó con Tigres 26 goles, en una etapa donde no pudo ser protagonista, pues casi todo el tiempo entraba como revulsivo, teniendo a su vez algunas lesiones que lo llegaron a mermar.



Se llevó los honores ante el Sevilla.

## Se corona el City en Supercopa de Europa

Amed Hernández

El Manchester City de Inglaterra se quedó con la Supercopa de Europa al derrotar 5-4 en tanda de penales al Sevilla de España.

Los ingleses vinieron de atrás para emparejar los dígitos.

Fue al minuto 25' cuando el Sevilla se fue al frente en el marcador luego de

un remate dentro del área por parte de Youseff En-Nesyri tras recibir un centro.

Posteriormente en la segunda parte llegó el empate para el conjunto dirigido por Pep Guardiola al minuto 63', pues fue Cole Palmer luego de rematar de cabeza tras aprovechar un trazo largo.

Tras empatar ambos equipos

definieron el encuentro en la tanda de penales, el Manchester City cobró los tiros de forma perfecta, el Sevilla falló su último tiro.

Guardiola sigue cosechando títulos, pues viene de ganar la Premier League de Inglaterra así como la UEFA Champions League, ahora conquista la Supercopa europea.

# No hay urgencia por refuerzo: Culebro



Mauricio Culebro.

Ante la inminente salida de Nicolás "Diente" López al León, Mauricio Culebro, presidente de Tigres, se pronunció sobre el tema.

El directivo felino, indicó que se analiza si es conveniente o no traer al sustituto del jugador uruguayo, dejando en claro que no hay urgencia por fichar pronto a otro elemento.

"Hay posibilidades, tampoco se trata de traer por traer, ni hacer compras de pánico, el equipo está sólido, salió Nico, pero llegó Ozziel, tenemos un plantel vasto, pero urgencia no tenemos, tomaremos la mejor decisión con calma", expresó en rueda de prensa.

El presidente de Tigres también se pronunció sobre el defensor chileno, Igor Lichnovsky a quien dijo se está analizando su situación en beneficio del jugador y del club.

"Está el tema de Igor, tiene contrato, estamos platicando con él, tiene contrato y buscaremos la opción que sea lo mejor para él y el club, han habido acercamientos y han preguntado por él", mencionó el directivo del conjunto universitario.

Por su parte, Fernando Gorriarán, habló sobre la experiencia de lo que fue la Leagues Cup, mencionando que fue un torneo intenso para Tigres.

"Fueron tres semanas un poco intensas para el equipo, no habíamos tenido un buen descanso, ni tampoco una nueva pretemporada, estamos puestos a lo que es el torneo (Apertura 2023) y lo que venga adelante", sentenció. (AH)



El francés ha carecido de puntería en el Victoria, del Necaxa.

## Gignac anota poco en el estadio Victoria

Tigres buscará el próximo domingo un triunfo ante Necaxa para continuar en la parte alta de la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX e intentarán que eso venga de la mano de su gran figura, del francés André Pierre Gignac, jugador que no se le da mucho el marcar goles a los Rayos en el Estadio Victoria, en ese escenario en el que jugarán frente a ellos en la jornada cuatro del campeonato mexicano.

Si, Gignac tiene grandes registros goleadores frente al Necaxa en el 'Volcán, pero la situación cambia cuando se evalúa el rendimiento del francés con los Tigres en la cancha del Estadio Victoria, en donde por lo general casi no se hace presente en el marcador frente a los Rayos.

De hecho, el francés llegó a Tigres en el verano del 2015 y ha jugado desde entonces un total de cinco partidos en el Estadio Victoria de Aguascalientes y ante los Rayos del Necaxa, teniendo solo dos goles en esa cifra de duelos.

Sin contar la victoria por marcador de un gol a cero de Tigres ante Necaxa en el Estadio Victoria del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto ya que André no jugó ese partido por estar lesionado, el francés ha jugado cinco duelos más en ese recinto y frente a ese rival, anotando solo dos goles.

Y esos dos goles fueron en la victoria por marcador de tres a cero ante Necaxa en la jornada uno del Torneo Guardianes 2020, en el julio de hace tres años.

Fuera de eso, André no anotó

gol en el empate a un tanto ante Necaxa en la temporada regular del Torneo Clausura 2017, todo esto después de que en ese juego anotara Francisco Meza, así como tampoco logró anotar en los dos duelos del Clausura y Apertura 2018 y frente a ese rival en el Estadio Victoria, en duelos en donde Eduardo Vargas anotó los dos goles para Tigres y en los cuales habían igualado a uno en los dos.

Gignac sí jugó en la derrota en abril del 2022 ante Necaxa y en la temporada regular del Torneo Clausura de ese año en el Estadio Victoria, todo esto en un duelo en el que cayeron por marcador de dos goles a cero, pero ahí el francés tampoco se hizo presente en el marcador.

En números generales, Gignac ha jugado ante la escuadra del Necaxa en el Estadio Victoria en un total de cinco ocasiones y solo en una de ellas ha marcado gol y eso fue con su doblete en la jornada uno del Torneo Guardianes 2020, lo que en porcentaje significa el 20 por ciento de las veces totales, lo cual es muy poco.

Esa situación por obvias razones es una poco alentadora para el francés, quien a la espera de no lesionarse y poder ser contemplado para el duelo de este fin de semana, buscará contribuir con goles a la causa felina para que derroten en el Estadio Victoria de Aguascalientes y al Necaxa en la fecha cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, en ese escenario en el que por lo general no le va bien en el tema del gol. (AC)

## Rayadas también buscan cima

Al igual que Tigres Femenil, las Rayadas también aspiran al liderato en esta temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Y para eso hoy deberán de superar a las Chivas Rayadas del Guadalajara, todo esto en un duelo que será en la Perla Tapatía y en punto de las 21:10 horas, en la fecha seis del la Liga MX Femenil.

Como el líder América juega hasta el viernes y las Rayadas tienen 13 unidades, hoy las albiazules, con una victoria, llegarían a 16 puntos y si Tigres no derrota en casa a las Diablas Rojas del Toluca, con eso las de Eva Espejo tomarían la punta de la campaña.

Pero antes deberán de vencer a las Chivas, conjunto que tiene 11 puntos de 15 posibles en esta temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil, motivo por el cual de igual forma serán un duro rival para las de Eva Espejo.

Tras esta situación, hoy se espera un gran partido entre rojiblancas y albiazules en el Estadio Akron de Jalisco, escenario en el que las Rayadas buscarán el triunfo para aspirar a terminar este jueves en lo más alto de la competencia y eso si Tigres no supera a Toluca. (AC)

## Tigres Femenil busca retomar el liderato

Tigres Femenil buscará retomar el liderato del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX cuando hoy enfrenten al cuadro del Toluca.

En punto de las 19:00 horas y desde el Estadio Universitario, Tigres Femenil jugará en contra de las Diablas Rojas del Toluca y eso será en la fecha seis del campeonato mexicano.

Las 'Amazonas' llegan a este duelo como las sublíderes de la competencia y eso después de que tengan un total de 13 puntos, mientras que el líder es el América, las cuales tienen 15 unidades.

Pero como las Águilas jugarán hasta el viernes, entonces hoy las felinas buscan ganar para retomar el liderato de la competencia y hoy enfrentarán a las del Estado de México.

Las Diablas, por su parte, tienen un registro de ocho puntos de 15 posibles tras poder contar con dos victorias, dos empates y una derrota, motivo por el cual en productividad andan peor que las felinas.

Por este motivo es que se espera hoy un triunfo de Tigres Femenil, todo esto para que así lleguen a 16 unidades y que con eso retomen la punta en la campaña. (AC)

## Buscaría César Montes salir del Espanyol



César Montes (derecha).

Parece ser que el jugador mexicano, César Montes ya no está a gusto en el Espanyol, así lo manifestó el miércoles tras no reportarse a los entrenamientos.

Esto luego de que Montes habría pedido salir del conjunto español, sin embargo, Fran Garagarza, director deportivo de los "Periquitos" reconoció que es un elemento importante y que no lo dejarían ir.

"Es obvio que se quiere ir y lleva tiempo planeando su marcha, para nosotros es un jugador importante, aunque nos ha transmitido sus intenciones.

"Él entiende que tiene situaciones

de mercado que le encajan y es normal porque es un gran futbolista, pero nosotros entendemos que es un buen defensa que nos tiene que ayudar a ascender", manifestó el directivo.

El exjugador de Rayados ya ha tenido ofertas por otros clubes, tal es el caso del Almería de España quien manifestó su interés en fichar al mexicano.

Montes fichó con el Espanyol en enero del presente año, club con el que ha anotado tres goles en la temporada 2022-2023, sin embargo, este conjunto descendió y por tal motivo el mexicano ya no tiene interés en seguir siendo "Periquito".

Julián Quiñones, jugador de América, rechazó representar en verano a la Selección de Colombia para intentar jugar con la de México.

De acuerdo a información de Fox Sports, el naturalizado mexicano rechazó a su país de origen, pues se habría decidido por representar al conjunto de Jaime Lozano.

Esto fue así luego de que los cafetaleros avisaron en mayo al Atlas en ese entonces equipo de Quiñones que querían que este atendiera el llamado para juegos de Fecha FIFA en junio, junto con Camilo Vargas, pero sólo este último asistió.

Sin embargo, en las últimas horas trascendió que Colombia quiere sí o sí llevar al exjugador rojinegro a los duelos de eliminatorias sudamericanas rumbo a la Copa Mundial del 2026.

Cabe recordar que el entrenador del tricolor, Jimmy Lozano dejó las puertas abiertas a los naturalizados que quieran ser parte del proyecto rumbo a la siguiente justa mundialista.

## Julián Quiñones rechazó jugar con Colombia



Julián Quiñones.

## España vs Inglaterra, lista la final del Mundial Femenil 2023

México / El Universal

Inglaterra clasificó este miércoles a su primera final del Mundial femenino con una victoria 3-1 sobre la coanfitriona Australia, y puso fin a la popular campaña de las "Matildas" en el torneo.

La superestrella australiana Sam Kerr salió como titular por primera vez en el torneo y anotó para las de Oceanía, pero eso no bastó para contener a las campeonas de Europa.

Ella Toone anotó a los 36 minutos para poner a Inglaterra 1-0 y las Leonas dominaron la posesión en la primera mitad.

Kerr puso el empate a los 63 y dio algo de esperanza a sus

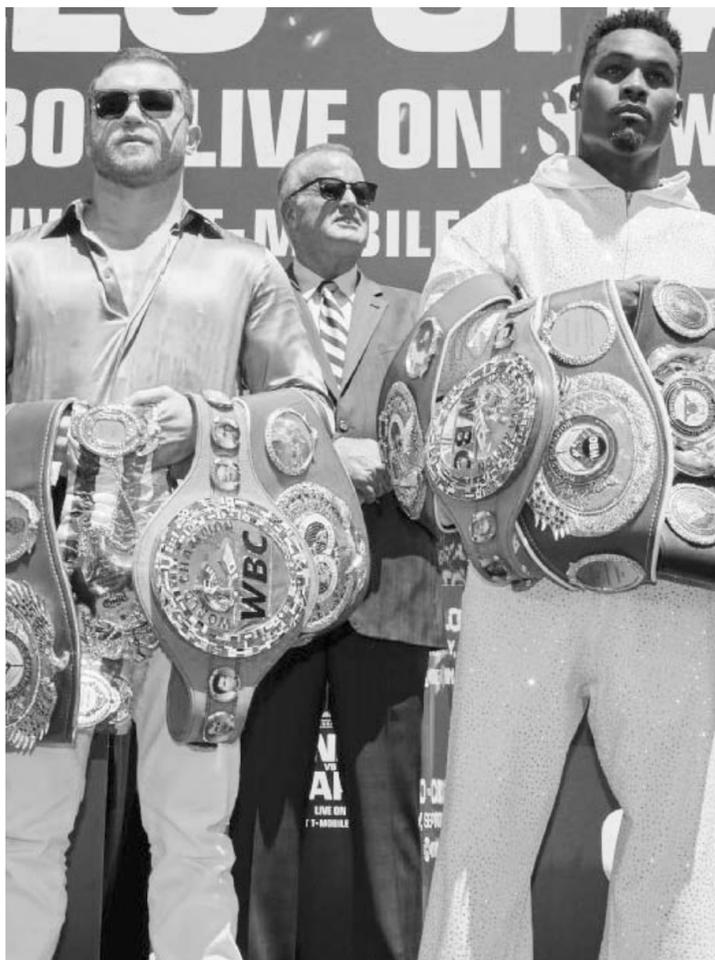


Inglaterra pasó sobre Australia.

seguidores entre los 75 mil asistentes, pero Inglaterra selló la victoria con tantos de Lauren Hemp a los 71 y Alessia Russo a cuatro minutos de que terminara el tiempo regular.

Inglaterra y España jugarán su primera final de un Mundial; Australia jugará contra Suecia el sábado, por el tercer puesto en Brisbane.

# No seré presa fácil: Charlo



Saúl Álvarez y Jermell Charlo expone sus cinturones.

El campeón indiscutido del peso Superwelter, Jermell 'Ironman' Charlo, prometió no ser pieza fácil para 'Canelo' Álvarez este 30 de septiembre en Las Vegas, cuando le rete por el campeonato indiscutido del peso Supermediano.

"Canelo" y Charlo tuvieron su segundo cara a cara en la pequeña gira de promoción que tuvieron por el territorio estadounidense. El martes tocó el turno en Nueva York y este miércoles fueron al sur de California, donde tuvieron una nueva oportunidad de prometerle a la gente que van a sacar chispas en el cuadrilátero de la T-Mobile Arena.

"Canelo" se va a dar cuenta que yo, en realidad, soy el Charlo grande", dijo Jermell en referencia a que le llaman el Charlo pequeño por ser campeón en una categoría abajo en la que lo está su hermano Jermall. "Verán que tengo buena potencia en mis puños, buenos movimientos laterales y que comando el ring como él. Se dará cuenta que no seré un paseo en el parque, y que yo también seré mejor que antes en esta pelea", añadió en la conferencia.

Jermell no estará exponiendo sus fajines del peso Superwelter, de hecho, apenas suene la campana perderá el de la Organización Mundial de Boxeo que ya le han prometido al monarca interino, Tim Tszyu; sin embargo, existe la posibilidad de volver al peso Superwelter para medirse a otro campeón indiscutido, el del peso Welter, Terence Crawford.

"Siempre digo que ven un rival fácil cuando están debajo del ring, pero cuando estamos en el ring es completamente distinto", aseguró 'Canelo'. "No es lo mismo verme desde afuera que estar dentro de las cuatro esquinas conmigo. Es distinto", sustentó el mexicano, quien apuntó que Jermell tiene mejor resumen boxístico que Jermall, a quien también podría enfrentar el próximo año si sale victorioso ante el 'Ironman'.

Después de esta segunda parada de promoción, los peleadores volverán a sus campamentos, el de 'Canelo' en compañía de Eddy Reynoso en Lake Tahoe, ubicado en la frontera de California y Nevada, mientras que Charlo lo hará con Derrick James en Dallas, Texas.



Filadelfia se mide ante Cleveland.

## Águilas abren semana tres de pretemporada

Las Águilas de Filadelfia, los actuales subcampeones de la NFL, iniciarán el día de hoy con la semana número tres de juegos de pretemporada en esta liga de fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

El conjunto de Filadelfia jugará hoy en contra de la Cafés de Cleveland y eso será en un duelo que será en punto de las 17:30 horas, todo esto en un juego que será en casa del actual subcampeón de la NFL, en el Lincoln Financial Field.

Filadelfia llega a este juego de pretemporada con una marca perdedora luego de iniciar con una derrota en sus duelos de preparación ante los Cuervos de Baltimore, equipo que los superó por marcador final de 20 puntos contra 19.

Cleveland, por su parte, perdió en la semana dos de pretemporada ante los Comandantes de Washington y eso fue por mar-

cadador final de 17 puntos contra 15, pero antes vencieron 21-16 a los Jefes de Nueva York en la semana uno de pretemporada.

Un equipo como Filadelfia está necesitado de ganar para agarrar confianza en esta pretemporada y de cara a la campaña regular 2023-2024 que arrancará en septiembre, mientras que los Cafés de Cleveland, los hoy visitantes, van por un triunfo para tener récord ganador en estos cruces de preparación que están siendo en este mes de agosto.

Por esta razón es que hoy se espera un gran partido en Filadelfia entre las Águilas y los Cafés de Cleveland, todo esto desde un Lincoln Financial Field que seguramente lucirá lleno en apoyo a sus Eagles, sobre un equipo como ellos que perdió el anterior Superbowl de la National Football League en contra de los Jefes de Kansas City. (AH)



La viuda De Macías recibió el reconocimiento.

## Entra Raúl Macías al SF Latinoamericano

México / El Universal

El histórico expugilista mexicano Raúl Macías entró al Salón de la Fama del Boxeo Latinoamericano.

Con la presencia de los familiares del "Ratón", la Confederación Deportiva Mexicana le rindió homenaje a la leyenda, quien perdió la vida hace 14 años.

"Mi padre viene del barrio de Tepito. Mi papá peleó por hambre. Nació con esa chispa de ser boxeador", sentenció Yolanda Macías, hija del legendario peleador.

Como parte de la ceremonia, Yolanda Calderón -quien fue esposa del expugilista- recibió un reconocimiento en memoria del

"Ratón", con lo que se ratifica su ingreso al Salón de la Fama.

"Arriba del ring, no pesa. Hay que cuidarnos abajo del ring, donde está la vida difícil que lleva un boxeador", finalizó.

El Barrio Bravo de Tepito vio crecer a una de las mayores leyendas en la historia del boxeo mexicano.

Y es que, con tan sólo 14 años, Raúl ya entrenaba en los encordados amateurs. Hubo una ocasión en la que se espantó por el tamaño de su rival, escondiéndose entre sus piernas como un ratoncito. Así nació su apodo.

41 victorias a nivel profesional tuvo Raúl "Ratón" Macías, a cambio de sólo dos derrotas.

## Receta Morton decena de ponches

Charlie Morton repartió 10 ponches en seis entradas, el puertorriqueño Eddie Rosario bateó un jonrón de dos carreras y los Bravos de Atlanta se impusieron el miércoles 2-0 a los Yanquis de Nueva York, barridos en la serie de tres duelos.

La nueva derrota dejó a Nueva York en una foja deficitaria, algo que no le había ocurrido en la campaña.

Los Yanquis (60-61) están empanatados en una racha de cinco derrotas luego de ser superados por 18-3 en forma combinada durante la serie, coronada por blanqueadas consecutivas.

Los Bravos (78-42) han logrado cuatro blanqueadas en sus últimos siete duelos para mejorar su registro, el más destacado de esta campaña en las mayores.

Nueva York no tenía una foja perdedora una vez transcurridos 120 juegos de una temporada desde el 5 de septiembre de 1995, cuando estuvieron también en 60-61, de acuerdo con el Elias Sports Bureau.

Los Yanquis, que no se pierden los playoffs desde 2016, comenzaron la noche a seis juegos y medio del último boleto disponible de comodín en la Liga Americana. Han terminado con un récord ganador en 30 temporadas consecutivas. Morton (12-10) recibió cuatro hits y entregó un boleto.

El salvamento fue para el cubano Raisel Iglesias, quien llegó a 23. El derrotado fue el derecho novato Randy Vásquez (2-2).

Por los Yanquis, el venezolano Gleyber Torres de 4-1. Por los Bravos,



Charlie Morton, de los Bravos de Atlanta.

los venezolanos Ronald Acuña Jr. de 1 con una anotada. El boricua Rosario de 2-1 con una anotada y dos producidas. El dominicano Marcell Ozuna de 2-

## Consigue mexicano plaza para París 2024 en Surf

Alan Cleland hace historia al ser el primer atleta mexicano en competir en esta disciplina en Juegos Olímpicos

México tendrá por primera vez en su historia la participación en unos Juegos Olímpicos en el deporte de Surf, esto luego de que el atleta mexicano, Alan Cleland logró la clasificación.

El mexicano obtuvo la plaza olímpica número 16 para la delegación mexicana en París 2024 por la vía WSL Championship Tour, pues logró la gloria en el ISA World Surfing Games 2023 en El Salvador.

Esto es así luego de que el martes 15 de agosto se confirmó que los atletas Jordy Smith y Kanoa Igarashi lograron su pase en un evento de

mayor jerarquía, por lo que no requirieron sus espacios en la Asociación Internacional de Surfing (ISA).

El originario de Pascuales, Colima, de 21 años quien es hijo de padre estadounidense y madre mexicana, logró la clasificación a la justa olímpica luego de un gran 2023.

"Alan Cleland aseguró hoy su participación en los Juegos Olímpicos París 2024 al conocerse la distribución de plazas para los calificados por conducto de la WSL", informó la Federación Mexicana de Surfing. (AH)



Alan Cleland.

## Inicia hoy la Olimpiada y Paralimpiada de Nuevo León

Este jueves 17 de agosto es un día importante para el Estado de Nuevo León, todo esto después de que hoy inicie la Olimpiada y Paralimpiada de la Sultana del Norte.

Al menos unos cuatro mil 791 atletas de Nuevo León y de las distintas localidades de la Sultana del Norte van a competir en esta contienda de la Olimpiada, mientras que otros 812 lo harán en la Paralimpiada.

Dicho evento de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León iniciará este jueves y terminará el 21 de septiembre, es decir, en el mes entrante.

Apodaca con 672 competidores, Ciudad Guadalupe con 622, Monterrey con 398, San Nicolás de los Garza con 330 y General

Escobedo con 322 son los cinco municipios con más atletas y paraatletas que podrán participar en la Olimpiada y Paralimpiada de Nuevo León.

Cabe destacar que Nuevo León es el único estado del país que alberga un evento de tal relevancia como una Olimpiada y Paralimpiada, convocando a los 51 municipios tanto metropolitanos como de la zona rural de la citada entidad regia.

Por los rurales en la Olimpiada Estatal sobresalen Salinas Victoria que participará con 292 deportistas, Linares con 224, China con 118, Sabinas Hidalgo con 116, General Terán con 98 así como Cerralvo que lo hará con 89 y Allende con 87. (AC)



Personas allegadas a la cantante aseguran que ambos viven en casas separadas.

## Se separa Britney Spears por presunta infidelidad

Juan Emilio Aguillón

A poco más de un año de haberse casado, 'la princesa del pop', Britney Spears, se habría separado de su esposo, Sam Asghari por una presunta infidelidad.

El medio TMZ reportó que una fuente cercana a la pareja reveló que, la semana pasada, Asghari confrontó a Britney por rumores acerca de una infidelidad de su parte, lo que provocó una fuerte pelea entre ambos.

Asimismo, el portal informa que, desde entonces, la pareja ha vivido separada y él está viviendo por su cuenta en una casa aparte.

"Es cuestión de tiempo para que Sam presente el divorcio", indicó la fuente.

### PELEAS CONSTANTES

Además, se presume que la pareja está pasando por su peor momento, pues habrían tenido peleas constantes que han escalado a lo físico por parte de Britney.

Aunado a esto, el comportamiento errático de Britney habría cansado a Asghari, pues la cantante ha expuesto su vida

personal a través de sus redes, lo que ha provocado opiniones divididas entre sus fans.

Pese a que Asghari defendió a Britney se las críticas y la prensa en meses recientes, tal parece que decidió ponerle fin a su relación.

Cabe recordar que la relación entre ambos comenzó en el 2016 y, tras siete años juntos, se casaron en julio del 2022, en una fiesta celebrada junto a familia y amigos.

Se presume que Spears cuenta con un acuerdo prenupcial, sin embargo, personas cercanas a la pareja comentan que, probablemente, Britney le entregó un cheque a Sam que termine la situación en la parte económica.

A la par del aniversario que celebraron en junio, y dejar "picados" a sus fans con el lanzamiento de su colaboración con Elton John para "Hold Me Closer" en 2022, Britney ya tiene todo preparado para regresar a la música.

Las especulaciones, comenzaron a difundirse luego de que la intérprete de "Tóxic", posteó una fotografía al lado del músico y productor Caleb Stone.

## Será el actor Andrew Garfield otra vez el Hombre Araña

El Universal.-

Algunos "insiders" han asegurado que Andrew Garfield regresará al Universo Cinematográfico de Marvel (UCM) como Spiderman para participar en "Avengers Secret Wars", la esperada película donde mostrarán a la nueva generación de Vengadores.

De acuerdo con la información que han compartido, el actor tuvo una reunión con Kevin Feige, cabeza principal de Marvel Studios, para hablar de su futura participación en el UCM.

La reunión entre Andrew Garfield y Kevin Feige tuvo lugar antes de que el gremio de actores se uniera a la huelga de guionistas de Hollywood, pero aseguran que llegaron a un acuerdo para su regreso en la llamada saga multiversal.

Además del regreso de Andrew Garfield como Spiderman, también se mostró interesado en Hugh Jackman para que regrese una vez más como Wolverine, personaje que tendrá un gran peso en esta nueva cinta de los Vengadores.

Esto da a entender que el Wolverine en "Deadpool 3" seguirá con vida y participará en la saga multiversal para enfrentar a Kang el Conquistador. La historia empieza a cobrar interés.

### NUEVOS VENGADES

Tras la impactante Avengers: Endgame, muchos creen que el Universo Cinematográfico de Marvel



Formará parte de la nueva generación de Vengadores.



Su última aparición como el súper héroe fue en "Spider-Man: sin camino a casa", junto a Tom Holland y Tobey Maguire.

(MCU) no podrá volver a tener un evento tan grande. Sin embargo, hay dos películas que prometen volver a alcanzar el nivel de la cuarta entrega de Los Vengadores: Avengers:

The Kang Dynasty y Avengers: Secret Wars.

Aunque no hay mucha información sobre todos los personajes, un conocido insider ha revelado que Andrew

Garfield regresará como Spider-Man.

Garfield fue protagonista de El Sorprendente Hombre Araña, compuesta por dos películas: El Sorprendente Hombre Araña (2012) y El Sorprendente Hombre Araña 2: La Amenaza de Electro (2014). La primera entrega reinicia la historia del superhéroe después de la trilogía de Tobey Maguire. La segunda película expande el universo, con la presentación de nuevos personajes y villanos.

### BUENA QUÍMICA EN PANTALLA

Ambas películas muestran un Spider-Man más moderno, con Garfield presentando una versión más rebelde y sarcástica del personaje. A pesar de su recepción mixta, tanto en taquilla como en crítica, el paso de Garfield por el manto de Spider-Man dejó una marca en el universo cinematográfico del superhéroe, siendo especialmente elogiado por su química con Emma Stone.

Y si bien muchos pensaron que nunca podría concluir su trilogía, el actor tuvo la oportunidad de regresar al papel en Spider-Man: Sin Camino A Casa, en el 2021, junto a Tom Holland y Tobey Maguire, Zendaya y Marisa Tomei, entre otros.

Por lo pronto, habrá que esperar a ver qué pasa con las huelgas de guionistas y escritores de Hollywood antes de empezar a ver a Garfield en acción.



Rels B estará este fin de semana como parte del Line Up del evento de géneros urbanos.

## Vuelve Rels B a Monterrey en el Dale MIXX

Alex Vargas  
Juan Emilio Aguillón

Monterrey se prepara para recibir a una de las figuras más destacadas del rap y hip hop contemporáneo. Daniel Heredia Vidal, conocido en el mundo artístico como Rels B, llega a la ciudad este sábado 19 de agosto para ser parte del esperado Festival 'Dale MIXX'.

El evento 'Dale MIXX' reúne a una selección de talentos de diferentes géneros, y Rels B comparte cartel con otros artistas de renombre como Natanael Cano y Wisin y Yandel.

La presencia de Rels B como cabeza de cartel es un testimo-

nio de su influencia y popularidad en la escena actual.

No es la primera vez que Rels B pisa tierras regias. Durante su Flank Tour 2022, el artista español dejó una impresión imborrable en Monterrey.

El Auditorio Citibanamex fue testigo de su magnetismo el 30 de abril de 2022, cuando el recinto se llenó por completo para recibir al español.

El sold out de esa presentación subraya la fuerte conexión que Rels B ha forjado con sus seguidores en la ciudad.

La llegada de Rels B al Festival 'Dale MIXX' promete ser un momento de intensa emoción para sus fanáticos, que se

unirán para disfrutar de su música. El evento se llevará a cabo este sábado 19 de agosto en las instalaciones del Parque Fundidora de Monterrey.

### HORARIOS OFICIALES

A sólo días de que arranque el nuevo festival de música Dale MiXX, los organizadores del evento revelaron los horarios oficiales a través de redes.

Para la realización de este nuevo festival, se están instalando dos grandes escenarios: el Escenario Dos Equis y el Escenario Calor, y será en este último en el que cierre la primera edición del show.

¿Cuál es el LineUp del Dale

MiXX?

En total, 17 exponentes del género urbano se presentarán en el nuevo espectáculo, comenzando con VGomez, EmJay, Robot 95, Rei, El Malilla, Eme Malafe, Bresh, R.K.M & Ken-Y, Lenny Tavares, Tokischa, Álvaro Díaz, Young Miko, Ñengo Flow, Zion & Lennox, Natanael Cano y Amigos, Wisin y Yandel y Rels B.

¿En qué horario se presentarán los artistas?

Las puertas se abrirán a partir de la 1:30 PM, y una hora después, se presentará VGomez, arrancando el Dale MiXX Fest de manera oficial.

## Cierran cuenta de Wendy en Instagram

El Universal.-

Este miércoles la cuenta de Instagram de Wendy Guevara desapareció de la red social, sin que quede muy claro el motivo por el que su perfil ya no está disponible, pues se desconoce si fue ella quien decidió cerrarlo o se trata de una sensación a la ganadora de "La casa de los famosos México" que, luego de su participación en el reality show logró que más de 6 millones de seguidores.

Pese a todo el cariño que Wendy ha recibido, tras su participación en el programa de Rosa María Noguera, la integrante de "Las Perdidas" todavía no puede creer que fue la ganadora del reality pues, de esa forma, se convirtió en la primera mujer trans en ganar en un reality show en México, por lo que no ha dejado de mostrar la gratitud que siente a la comunidad LGBTQ+ que fue la primera en confiar en ella.

Sin embargo, a lo largo de la competición, que tuvo una duración de 71 días, Wendy se ganó el cariño de gran parte de la población que sintió el programa, motivo por el que se ha dicho que es la primer influencer trans en romper con los estigmas de la sociedad que, todavía hoy, mantienen segregada a la población LGBTQ+, ya que a través de su personalidad genuina, logró conectar con la audiencia; prueba de ello, fueron los más de 18 millones de votos que obtuvo durante la gala final.

Y aunque desde que salió de la casa, Guevara no ha tenido tiempo de digerir todo lo ocurrido, debido a que ha estado concediendo entrevistas y visitando programas de televisión, en medio del triunfo, ocurrió un suceso que ha llamado la atención de todas y todos sus seguidores pues, esta tarde, la cuenta de Instagram de la originaria de León, Guanajuato, fue inactivada, por lo que sus seguidores ya no



Sus fans, desconcertados.

pueden acceder a su contenido, sin embargo de desconocen los motivos.

Sabemos que esta red social, habitualmente, cierra la cuenta de sus usuarios cuando estos faltan a los reglamentos de derechos de autor o comparten contenido explícito, así como por suplantar la identidad de otra persona o recibir múltiples denuncias en contra de un perfil específico por parte de otras personas afiliadas a la red social.

## Los Ángeles Azules

## Empoderan la cumbia entre jóvenes

El Universal.-

En 45 años de trayectoria, era casi imposible que una de las agrupaciones más importantes de México no tuviera problemas.

Recién en 2021, Los Ángeles Azules fueron tendencia en redes sociales por su tema "17 años", el cual, se dijo, era una apología al abuso de menores, al hablar de una persona que comienza una relación con una adolescente.

Por fortuna, los oriundos de Iztapalapa consideran que ese asunto quedó atrás, y que más bien fue una "mala interpretación". Pero aprendieron algo: esta generación ejerce su derecho a cuestionar.

"Se sabe que es una canción preparatoria de unos jovencitos que se conocieron. Y nos la siguen pidiendo", dice relajado Jorge Mejía Avante, a cargo del acordeón.

Salvo ese momento, la relación de la agrupación con los jóvenes no sólo es positiva, sino



La agrupación de Iztapalapa celebra 45 años de trayectoria.

que ha mejorado con el tiempo.

No es un secreto que la banda ha sabido abrirse a diversos géneros, grabando en los últimos años con exponentes más jóvenes de pop, como Belinda y Natalia Lafourcade, y más tarde con géneros considerados más underground.

Entre estos destaca la colaboración con el rapero mexicano

Santa Fe Klan, así como con las cantantes argentinas Cazzu y Nicki Nicole, y más recientemente con la reggaetonera y trapera María Becerra.

Esta última es una poderosa representante dentro del género urbano argentino, cuya voz se mezcla con las percusiones de los mexicanos hoy, con el estreno del sencillo "El amor de mi vida".



## Inaugura UANL diplomado sobre igualdad e inclusión

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León inició con el Diplomado en Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión, el cual tendrá una duración de tres meses y abordará más de 20 temáticas.

Santos Guzmán López, rector de la Máxima Casa de Estudios, inauguró el diplomado que tendrá como sede la Facultad de Derecho y Criminología.

“Este diplomado refleja esa responsabilidad social de nuestra Universidad y el compromiso de reforzar la cultura de la igualdad e inclusión al interior de nuestra comunidad. La función de esto es que estamos generando el conocimiento que esté al alcance de todos para que no tengamos, como directivos o profesores, una ausencia de conocimiento para resolver una solicitud que abarque este tipo de temas”, señaló Guzmán López.

En el Diplomado en Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión se abordarán durante agosto, septiembre y octubre diversos temas para concientizar al personal administrativo y docente de la Máxima Casa de Estudios del Estado.

“Necesitamos hoy en día observar el mundo desde la responsabilidad social universitaria, la perspectiva de género, la cultura de paz y los derechos humanos, porque es urgente y necesario. Es



Responsabilidad, perspectiva de género, cultura de la paz y derechos humanos, algunos de los temas a abordar en esta tercera edición del diplomado.

muy importante y de gran beneficio que en nuestra Universidad haya voluntad política para observar al mundo desde estas perspectivas y tratar de transformarlo para construir una mejor sociedad, más justa, igualitaria e inclusiva”, indicó la Secretaria de Igualdad e Inclusión de la UANL, Ludivina Cantú Ortiz.

### UNA MEJOR SOCIEDAD

Para la directora académica del Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de Salamanca, Ángela Figueruelo Burrieza, las tres ediciones del diplomado que se han realizado en un año ponen de manifiesto el interés en este tipo de estudios.

“La actividad formativa desde



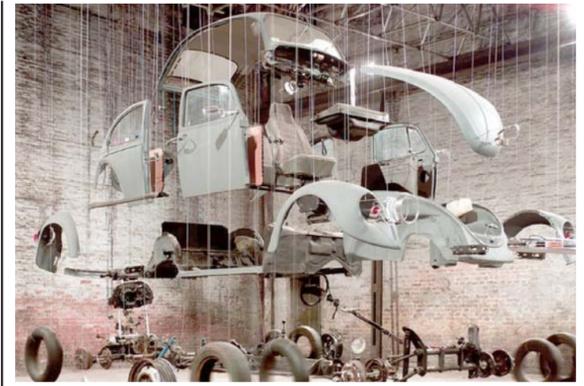
Santos Guzmán López, rector de la Casa de Estudios.

la universidad, va a trascender a la sociedad, ya que formar en igualdad es contribuir a hacer una mejor democracia, porque no hay democracia sin igualdad. Hay que

ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género, a las personas inmigrantes y a los colectivos LGTB+ y a todos aquellos seres humanos que son objeto de discriminación y que el mundo del derecho debe tratar de ordenar”, actualizó en su mensaje transmitido mediante un video.

Durante la inauguración del evento, las autoridades de la Universidad Autónoma de Nuevo León destacaron su vinculación con la Universidad de Salamanca, en donde se ha hecho producción científica en los temas ya mencionados.

El Diplomado en Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión de la UANL se realizará de manera híbrida y terminará el 1 de noviembre de este año.



El artista Damián Ortega, autor de la muestra, es considerado una de las figuras mexicanas más relevantes.

## Llegará al museo Marco la muestra ‘Pico y Elote’

César López

A partir del 26 de marzo y hasta el 11 de febrero de 2024, se exhibirá en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey la exposición “Pico y Elote” la primera revisión de carrera en México del artista Damián Ortega, considerado una de las figuras mexicanas más relevantes en la escena artística a nivel internacional.

Durante su trayectoria de más de tres décadas, Ortega ha desarrollado una práctica artística en donde coincide la filosofía, el humor, la exploración del espacio que invita al público a activar sus obras.

Bajo la curaduría de José Esparza Chone Cuy, Damián Ortega: Pico y elote se enfoca en dos conceptos que funcionan como metáfora a lo largo del recorrido. Por un lado el cultivo y la cosecha, y por otro lado los procesos de industrialización, De manera reflexiva, Ortega contrasta los conceptos anteriores para contar una historia alternativa del mito maya de la creación -donde el maíz es el origen de la humanidad- para llegar a la era postindustrial globalizada y el caos ocasionado a partir del anhelado progreso, los conceptos articulan las nociones de energía, transformación, ecosistema y tecnología.

La práctica artística del caricaturista político ha abarcado numerosos intereses, estrategias y metáforas de manera consistente y coherente: éstas pueden agrupar en tres que ayudarán a entender su obra a lo largo del recorrido.

Uno es el acercamiento empírico de la ciencia desde el arte. Es un interés presente en casi todas sus obras del artista y abarca varios temas principalmente la materia, el tiempo y el espacio también la dilatación del tiempo y espacio, la ilusión óptica, los fenómenos físicos como la gravedad al suspender elementos, la

maleabilidad y flexibilidad de la materia con cuerpos que se derriban, se transforman, se fragmentan, pero también la resistencia, equilibrio y contrapesos de sus estructuras, Pico cansado (1997) es un ejemplo de esa transformación de la materia, pues su cualidad rígida se convierte en maleable a través de la intervención del artista, quien realiza pequeños cortes, similar al de una columna vertebral, pero unida por un lazo de cuero, una estructura similar a los juguetes mexicanos, como las víboras de madera.

Otra de las claves es la organización de los elementos de los objetos, como la desinstalación y el desglose de sus partes para observar sus entrañas, que desde otra perspectiva se podría entender como una transgresión al concepto de escultura moderna.

Desde esta perspectiva se plantea visualizar su carga cultural creando nuevas relaciones y narrativas de las ideas Complejas que explora.

Otros métodos son la clasificación, esquematización y separación, ya Sea de un grupo de objetos o de las partes que componen. En Cosmic Thing (2002), el artista desarma un Volkswagen Beetle de 1983 -ícono de cultura mexicana a partir de los años 50- y sus componentes están suspendidos en el espacio, organizados como los diagramas de la mecánica interna del automóvil

La tercera de las constantes en el arte de Ortega está en las ideas y los discursos, como su interés por entender la raíz de un suceso o de procesos sociales; desde los conceptos trabajo y productividad, las consecuencias de un capitalismo desenfrenado y su relación con el consumo excesivo y el desperdicio, al igual que la cultura del entorno y las implicaciones políticas del abandono, el vacío, entre otros temas de inspiración filosófica.

## Hacen conexión con adolescentes a través del teatro

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes continúa con su Temporada de Teatro 2023 y en esta ocasión presentará la puesta en escena “Virgo”, de Enrique Olmos de Ita y Daniela Arroio, un proyecto que ofrece una oportunidad a los jóvenes para explorar sobre las circunstancias que se viven durante esta importante etapa que es la adolescencia.

Carlos Piñón, director de la puesta en escena, dijo que “es un espacio donde se dialoga abiertamente de las necesidades sexuales que nos vuelven humanos y que, por lo general, son vistas como algo vergonzoso, humillante y grotesco. ¡Ya no más!”.

La obra explora el tema



“Virgo” explora la adolescencia desde la perspectiva de un maestro y una alumna de secundaria.

desde la perspectiva de dos personajes: un maestro de educación física y una adolescente que cursa la secundaria; quienes se enfrentan a una sociedad que condena y juzga en muchos

aspectos, los primeros encuentros de la sexualidad emergente en la adolescencia.

Este proyecto contó con la guía de la maestra Maribel Carrasco, la producción corre a

cargo de Grésil Serna y Patricia Bueno, asistencia en dirección y producción de Rubí Rivera y Kelly Cavazos, el diseño de escenografía de Mauricio Arizona, diseño sonoro de Carlos Edelmiro, diseño de vestuario de Marcela Garza, asesoría en dirección de Mónica Jasso y elaboración de escenografía de Esli Cortez.

“Virgo” tendrá funciones viernes 18 y 25, sábados 19 y 26 de agosto a las 8:00 PM y domingos 20 y 27 a las 6:00 PM, en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

La venta de boletos será en la taquilla del Teatro de la Ciudad, una hora antes de cada función. La entrada general es de \$120 pesos; y \$80 pesos para estudiantes, maestros e INAPAM con credencial vigente.

## Tendrá la FILUni grandes autoras invitadas

El Universal-

Las escritoras Gioconda Belli, Miriam Toews y Elena Poniatowska, así como el historiador Robert Darnton y el periodista Pere Ortín, fundador del movimiento crítico #PeriodismoDadá, son los invitados principales de la V Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUni), que se celebrará del martes 29 de agosto al domingo 3 de septiembre, en el Centro de Exposiciones y Congresos (CEC) de Ciudad Universitaria.

En esta feria que es considerada única en su tipo y en sus dimensiones en Hispanoamérica, participarán 317 sellos editoriales de

más de más de 200 universidades de 10 países de habla hispana, pero también acudirán universidades de Brasil, y de Estados Unidos, de donde proviene la Universidad de Texas de Austin, que es la invitada de honor de esta edición que tendrá más de 350 actividades.

“Pienso que ya logramos colocar en el imaginario de la comunidad universitaria, porque más de la mitad de la población que asiste son estudiantes o profesores o investigadores universitarios”, señala Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, quien celebra el Reconocimiento “Rubén Bonifaz Nuño” a la Trayectoria Editorial Universitaria

2023 al editor brasileño Plinio Martins Filho.

### DESAFÍOS DE LA HUMANIDAD

Organizada por la UNAM, la FILUni es un espacio para tejer redes y contribuir a apoyar a las editoriales universitarias a ser revaloradas en las propias universidades. “Es una manera de contribuir y de devolvernos mutuamente una mirada y poner el hombro allí para los editores universitarios que siempre estamos luchando porque se comprenda la importancia del libro universitario”, dice Venegas.

En esta edición analizarán los desafíos que enfrenta la humanidad, nuevas maneras de pensar el

libro, las tecnologías digitales y su influencia en el ámbito social, la salud, la diversidad, la migración, la movilidad y el exilio.

La inauguración será el 29 de agosto y estará a cargo de Enrique Graue, rector de la UNAM, y Jay Hartzell, presidente de la Universidad de Texas en Austin. La clausura será el 3 de septiembre con un diálogo de Socorro Venegas y Rosa Beltrán, coordinadora de Cultura UNAM, con Gioconda Belli, sobre la libertad, la identidad, y la apuesta por la palabra escrita.

Durante seis días, la FILUni ofrecerá un programa cultural diverso, así como una amplia exposición y venta de libros universitarios.

La entrada es libre, con horario



Gioconda Belli, Elena Poniatowska y Miriam Toews, engalanán la feria librera universitaria.

de 10 am a 7 pm, en el Centro de Exposiciones y Congresos El programa completo se puede consultar en: filuni.unam.mx



En el marco del evento se entregará la Medalla al Mérito Fotográfico a Rogelio Cuéllar y Patricia Lagarde.

## Preparan el vigésimo cuarto Encuentro de Fototecas

Cd. de México.-

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Sistema Nacional de Fototecas (Sinafo), alista la 24 edición del Encuentro Nacional de Fototecas, que se llevará a cabo el 24 y 25 de agosto de 2023, en Pachuca, Hidalgo.

Se trata del foro más importante en el país para el análisis y apreciación de la imagen histórica y contemporánea, desde la perspectiva de investigadores, críticos, hacedo-

res y aficionados e invita a a los interesados a inscribirse gratuitamente a las actividades de este encuentro.

El programa arrancará el 24 de agosto, con una conferencia magistral a cargo de Francisco Mata Rosas, uno de los exponentes más reconocidos de la fotografía actual en nuestro país. Posteriormente, se entregará la Medalla al Mérito Fotográfico a los fotógrafos Rogelio Cuéllar (Ciudad de México, 1950) y Patricia Lagarde (Ciudad de México, 1961), quienes excavan en miradas y objetos para

abrir universos desde la realidad y la imaginación.

A lo largo de las dos jornadas del encuentro se realizarán cuatro mesas de análisis, dos exposiciones fotográficas y la presentación del libro más reciente de Lourdes Almeida, titulado Zurciendo la historia. Fotógrafas nacidas hasta 1920, en cuyas páginas aborda la vida y obra de mujeres que contribuyeron en la construcción de la historia universal de la fotografía.

La reflexión continuará el viernes 25 de agosto, con el tema “Divulgación fotográfica en redes

sociales”; las herramientas que ofrece cada plataforma tecnológica para la divulgación del trabajo autorial serán expuestas y discutidas por los fotógrafos Óscar Colorado, Elivert Aguilar, Ramón Fregoso y Federico Gama.

En el marco del 24 Encuentro, en el Archivo Histórico y Museo de Minería abrirá la exposición Iluminaciones, de Adrián Mendieta (Puebla, 1948), reconocido artista y académico de la Universidad Veracruzana, dedicado, a explorar y experimentar con la fotografía analógica y digital.